



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Control Interno y su relación con el Impuesto Predial en la
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero,
Arequipa 2021

AUTORAS:

Alanoca Calancho, Lourdes Raquel (orcid.org/0000-0002-2917-5440)

Urrutia Portilla, Jarliny Celia (orcid.org/0000-0002-2441-4019)

ASESOR:

Mg. Salazar Quispe, Victor Abel (orcid.org/0000-0003-0142-6604)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente tesis se la dedico a Dios, por darme salud y bendiciones para alcanzar mis objetivos como persona y profesional. A mis padres Jesús y Roxana por su ejemplo de fuerza, lucha y perseverancia. A mis hermanas Patricia y Melissa por estar siempre presentes en mi vida.

Bach. Alanoca Calancho, Lourdes Raquel

Esta tesis la dedico a mis padres que me han apoyado para llegar a esta etapa de mis estudios, ya que ellos han estado en todo el camino recorrido hasta este momento, fueron un apoyo moral y psicológico, también la dedico a mi familia y mis asesores que han sido una motivación para no rendirme en los estudios y ser igual o mejor persona que ellos.

Bach. Urrutia Portilla, Jarliny Celia

Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por darme ánimo, voluntad en los momentos de dificultad y la determinación para culminar esta meta. A mis asesores por su paciencia, guía y orientación en el desarrollo de este trabajo. A mis padres por haberme formado y ser la persona que soy en el presente.

Bach. Alanoca Calancho, Lourdes Raquel

Agradezco a Dios por la guía en mi vida, por ser un apoyo en las dificultades que haya podido tener en medio de las desveladas. Agradezco a mis padres Cristina y César por ser los autores de poder realizar mis sueños, por los valores inculcados, por los consejos tomados siempre en cuenta.

Bach. Urrutia Portilla, Jarliny Celia

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

Tabla 1 Muestra de estudio	16
Tabla 2 Correlación del objetivo general utilizando la técnica de Rho. de Spearman	20
Tabla 3 Correlación del primer objetivo específico utilizando la técnica de Rho. de Spearman	21
Tabla 4 Correlación del segundo objetivo específico utilizando la técnica de Rho. de Spearman	22
Tabla 5 Correlación del tercer objetivo específico utilizando la técnica de Rho. de Spearman	23
Tabla 6 Prueba de Shapiro - Wilk para una muestra	24
Tabla 7 Tabla cruzada del Control interno y el impuesto predial.	25
Tabla 8 Ficha de Observación del objetivo general	26
Tabla 9 Tabla cruzada del Control interno en la determinación del impuesto predial.	27
Tabla 10 Ficha de observación de primer objetivo específico	28
Tabla 11 Tabla cruzada del Control interno en la cobranza del impuesto predial.	29
Tabla 12 Ficha de observación del segundo objetivo específico	30
Tabla 13 Tabla cruzada del Control interno y el nivel de recaudación del impuesto predial.	31
Tabla 14 Ficha de observación del tercer objetivo específico.....	32

Resumen

El tema de estudio se denomina “Control Interno y su relación con el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021” tiene como objetivo: Demostrar la relación que existe entre el control interno y el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021. La metodología que se empleó, es de tipo aplicada, el diseño que se consideró fue no experimental, de carácter transversal, descriptivo y correlacional. Los resultados descriptivos presentan que el 36% de trabajadores menciona que el control interno y el impuesto predial es inadecuada, el otro 36% indican que se realiza de manera regular y el 28% señala que es realizada de manera adecuada, además en el análisis inferencial se menciona según la tabla de Rho de Spearman que existe una fuerte correlación de la variable control interno sobre la variable Impuesto predial de 0.801, además en el resultado sig. es de 0.000 procediendo a aceptar la hipótesis general del estudio. Como conclusión se menciona que el Control interno se relaciona directamente sobre el impuesto predial, por lo que es importante implementar las políticas y controles que permitan salvaguardar los intereses institucionales de la Municipalidad.

Palabras clave: Control interno, impuesto predial, autocontrol, autorregulación, autogestión.

Abstract

The subject of the study is called "Internal Control and the management of the Property Tax in the District Municipality of José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021" and its objective is to demonstrate the relationship between internal control and the management of the property tax in the District Municipality of José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021. The methodology used was applied, the design considered was non-experimental, cross-sectional, descriptive and correlational. The descriptive results show that 36% of the workers mentioned that the internal control and management of the property tax is inadequate, the other 36% indicated that it is done regularly and 28% indicated that it is done adequately, also in the inferential analysis it is mentioned according to Spearman's Rho table that there is a strong correlation of the internal control variable on the property tax variable of 0.801, also in the sig. result is 0.000 proceeding to accept the general hypothesis of the study. In conclusion, it is mentioned that internal control is directly related to property tax management, so it is important to implement policies and controls to safeguard the institutional interests of the municipality.

Keywords: Internal control, property tax, self-control, self-regulation, self-management.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional la gobernabilidad en las Municipalidades del estado es un factor relevante, ya que permite delimitar las acciones y procedimientos a seguir con el propósito que se logren plasmar y tangibilizar los objetivos trazados, es por ello que el no tener implementado un óptimo control interno, ocasiona una ineficacia en el libre recaudo de impuestos, aumentando el índice de riesgos que generan un efecto colateral en el trabajo del ente gubernamental y con ello una baja satisfacción de su ciudadanía (Escobar, 2009).

En el Perú la Contraloría General de la República CGR (2017) establece la importancia de poder contar con un eficiente Sistema de Control Interno (SCI) en todas las entidades gubernamentales, ya que este actúa como un agente de control y fiscalización para la administración de cada ente público, logrando administrar de manera eficiente los impuestos municipales percibidos en un periodo determinado, asimismo, permite mostrar correctamente el destino que se les da a esos recursos (p. 16). El SCI tiene como propósito la disminución de evasores tributarios, puesto que, existe una resistencia y reticencia del ciudadano en pagar sus impuestos, de esta manera el control interno mejora los niveles de transparencia, calidad y control en la recaudación tributaria, las mismas que facultan al desarrollo de proyectos en favor de sus ciudadanos, mejorando la calidad de vida de su ciudadanía y la labor pública del ente gubernamental. Sin embargo, la problemática se centra en que las Municipalidades carecen de un adecuado Control Interno que se encargue de supervisar la evolución mensual y trimestral que sufre la recaudación de sus impuestos, ocasionando una inoperatividad en las funciones de sus trabajadores y una baja recaudación. A este problema se le suma el desconocimiento de la normativa vigente por parte de su personal, quienes en su mayoría no conocen o toman importancia de la obligatoriedad de las leyes que regulan el Control Interno. Por último, existe la cultura del no pago por parte del contribuyente debido al alto nivel de desconfianza por los hechos de corrupción que se han ido revelando a lo largo de estos últimos años (Avelino y Velásquez, 2019).

El impuesto Predial es el impuesto de mayor ingreso en comparación a los demás tributos Municipales, esta información se obtiene del Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2020) mostrando que la recaudación del impuesto Predial en el

año 2020 a nivel nacional fue de S/ 1,716 millones de soles, y la sumatoria de las demás contribuciones municipales ascendió a S/ 2,412.5 millones de soles, mostrando con ello que el impuesto predial representa el 71.13% de toda la recaudación tributaria municipal, dicho resultado es menor a la recaudación del impuesto predial del periodo 2019 dando un resultado a la baja en soles S/ (-308.6) millones de soles y en porcentaje un -16.8% (p. 20). Por lo tanto, es necesario poder ejecutar de manera eficiente el recaudo tributario correspondiente a este impuesto para la generación de obras públicas que contribuyan al desarrollo de sus distritos.

La Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, tiene una clasificación de tipo D (Municipalidad principal – distrital), por lo que su recaudo tributario es el adecuado, sin embargo, no ha logrado alcanzar las metas trazadas y esperadas referentes al recaudo tributario del impuesto predial en el periodo 2020, debido a que aún existen falencias del órgano de control interno para evaluar y supervisar de manera eficiente y óptima los mecanismos que necesitan para que exista el incremento esperado, debido a esta falencia la Municipalidad obtuvo una menor recaudación tributaria en comparación a los periodos anteriores, generando la ejecución de menores obras, asimismo no se tiene actualizado el catastro de los predios lo que ocasiona que no se pueda ubicar, describir y mostrar las características físicas de los bienes inmuebles y con ello la correcta valorización del predio y del porcentaje que corresponde del impuesto, además no se lleva a cabo las capacitaciones y funcionarios para mejorar los procedimientos que permitan optimizar el actual control interno y con ello mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad. El problema general de investigación: ¿De qué manera el control interno se relaciona con el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? Los problemas específicos son: a) ¿En qué medida el control interno se relaciona con la correcta determinación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? b) ¿Cómo el control interno se relaciona con la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021? c) ¿Cómo el control interno se relaciona con el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021?. El estudio se justifica teóricamente, debido a que la investigación permitió desarrollar y conocer de manera idónea el

marco normativo, el cual favorece la correcta definición e interpretación de las variables analizadas y estudiadas, asimismo contribuyó a poder argumentar el conocimiento teórico como fuente de información para futuros investigadores que tengan interés en buscar información referente al tema. La justificación práctica, el estudio, sirvió de utilidad para que la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero tome conciencia sobre la importancia que genera el control interno y como este repercute en la recaudación eficiente del impuesto predial, logrando afianzar los objetivos organizacionales así como la transparencia y calidad de la información presentada, mostrando resultados correctos que permitan efectuar la toma de decisiones en beneficio del ente gubernamental de la Municipalidad. La justificación social, el estudio contribuyó para dar a conocer las dificultades que tienen las autoridades y trabajadores administrativos responsables del control y recaudo del impuesto predial, mejorando los mecanismos y los niveles de recaudo tributario para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos. La justificación metodológica, el estudio se realizó teniendo presente el corte, diseño y enfoque de investigación los cuales permitieron delimitar la consistencia metodológica, asimismo los parámetros corresponden a una investigación cuantitativa, la misma que permite la correcta interpretación de los datos números intrínsecos en la materia de estudio, finalmente toda la redacción del contenido ha sido elaborado de acuerdo a lo mencionado por el autor Hernández (2014) de quien se consideró las técnicas e instrumentos atribuibles al presente informe investigativo. El objetivo general es: Demostrar la relación que existe entre el control interno y el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021. Los objetivos específicos son: Reconocer que el control interno permite la correcta determinación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021 b) Analizar cómo el control interno se relaciona con la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021 c) Describir de qué manera el control interno se relaciona con el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021. La hipótesis general del estudio es que: Existe relación estadísticamente significativa entre el control interno y el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021. Las hipótesis específicas son:

El control interno permite la correcta determinación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021 b) El control interno se relaciona con la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021 c) El control interno se relaciona con el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La investigación presentada tomó en consideración los antecedentes investigativos, en donde se presentan los antecedentes en el plano internacional y nacional, mostrados a continuación.

Como antecedentes internacionales, se aprecia lo expuesto por: Mendoza, et al (2018) autores del artículo científico “El control interno en el contexto de la pandemia covid y la gestión administrativa en el sector público, Ecuador” mencionan como objetivo principal: Promover la eficiencia y transparencia en las operaciones de la entidad. La metodología de estudio es de corte deductivo – inductivo con un nivel analítico. Los resultados de su estudio manifiestan que para mantener de forma equitativa y coherente los procesos que realizan los funcionarios públicos este debe ser supervisado por mecanismos o herramientas que permitan salvaguardar la información y sus resultados, las conclusiones más relevantes son que la implementación del Control interno ayuda a la eficacia de la gestión pública, reduciendo de manera frontal los actos ilícitos entre sus funcionarios y mejorando la ética institucional (p. 9).

Madrigal (2020) autora del artículo científico “Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal” menciona que su objetivo es: Analizar el impuesto predial y la participación que genera para la entidad. La metodología de estudio es teórica, de corte transversal y con un enfoque cuantitativo, los resultados de su estudio reflejan que el impuesto predial cobertura más del 70% del total de los tributos percibidos por la entidad, lo que permite hacer un buen uso del gasto público, las conclusiones que menciona son que el control interno entrelaza las actividades administrativas vinculadas al ciclo del gasto público, afianzando la comunicación en integración en todas sus áreas, además mejora la ejecución, seguimiento y rendición de las cuentas, así como sus saldos contables (p.17).

Culque, et al (2020) autores del artículo científico “La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Bongará-México, 2020” menciona que su objetivo es: Determinar el nivel de relación de la gestión administrativa y el impuesto predial. La metodología de estudio es descriptiva – inductiva, de enfoque mixto y con un nivel de estudio aplicado. Los resultados de

su estudio según la técnica de Rho. De Spearman manifiestan una correlación entre sus variables de manera elevada de 0.653 y un p. valor menor al límite de 0.05 mostrando la aprobación de la hipótesis principal, debido a que la gestión administrativa permite mejorar e incrementar los niveles de recaudación del impuesto y con ello alta disponibilidad para concretar obras en servicio de su población, entre sus conclusiones manifiesta que la gestión administrativa tiene una relación significativa con la recaudación del impuesto predial, logrando cumplir correctamente con el recaudo tributario proveniente de la participación directa de los dueños de los predios, reduciendo la morosidad a través de fraccionamientos tributarios y amnistías las cuales ayudan a no proceder a la cobranza coactiva y al embargo de bienes (p. 9).

Como antecedentes nacionales se tomó en consideración lo expuesto por los autores: Marchan e Ynfante (2019) autoras de la investigación “Control Interno y el nivel de recaudo del impuesto predial en la Municipalidad de Tumbes” refieren que su objetivo es: Determinar a cuánto asciende el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Tumbes. La metodología que utilizó es de tipo no experimental y el diseño es descriptivo – correlacional. Como resultados de su estudio indica que existe una correlación de Pearson del 0.674 corroborando la hipótesis planteada el cual es que el control interno se relaciona con la recaudación del impuesto predial, en cuanto a sus datos referenciales el 64% de trabajadores manifestaron que la Municipalidad no cuenta con políticas y metas trazadas a corto o largo plazo que permitan direccionar su gestión de manera responsable, lo que genera que sus propios trabajadores realicen sus trabajos basándose en la rutina de sus funciones, debido a ello la recaudación de este impuesto es baja para poder destinar los fondos en mejorar la ciudadanía, las conclusiones que menciona son que existen debilidades en el control interno de la Municipalidad con respecto al recaudo del impuesto predial, por lo que es necesario realizar evaluaciones y monitoreos de manera continua para afianzar el resultado de la información, del mismo modo es necesario la revisión, actualización y entendimiento de las normas para poder efectuar una adecuada gestión laboral (p. 62).

Avelino y Velásquez (2019) autores de la investigación “El control Interno de la gestión de cobranzas y su impacto en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Cajamarca”, menciona que su objetivo es: Determinar el impacto

que genera el control interno y la gestión de cobranzas del impuesto predial. La metodología de estudio es de tipo descriptivo con un diseño transversal de corte no experimental. Los resultados de su estudio fueron que el control interno fue implementado en la Municipalidad en el periodo 2018, en donde se estableció directrices y políticas de gestión en mejora de los actuales procedimientos de la Municipalidad, generando un incremento en el impuesto predial de 53.9% debido a las amnistías tributarias que la Municipalidad realizó en dicho periodo. Las conclusiones de su estudio fueron que la deficiencia con la que actúa el órgano de control interno de la Municipalidad genera una baja recaudación, debido a que no se rigen fechas de pagos, ni ampliaciones para recabar los impuestos, por ello el ciudadano aprovecha esta circunstancia para omitir su participación tributaria en favor de su comunidad (p. 47).

Mendez (2018) autora de la investigación “Características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Quinuabamba” menciona que su objetivo es: Presentar las características de control interno en la recaudación del impuesto Predial. La metodología de estudio es de tipo cuantitativo con un nivel descriptivo, el diseño corresponde a un estudio descriptivo simple. Los resultados de su estudio aplicado a sus trabajadores manifiestan que el 53% de encuestados indicaron que la Municipalidad lleva a cabo todo tipo de controles, los cuales permiten efectivizar su gestión y llevar protocolos acordes a los esperados, asimismo la recaudación del impuesto predial no cumple con los niveles esperados por la Municipalidad, debido a que los trabajadores no se encuentran debidamente preparados para direccionar a la Municipalidad de manera eficiente en el cobro de sus tributos. Las conclusiones de su estudio fueron que el Control interno es determinante para que la Municipalidad pueda cumplir con sus metas propuestas de recaudación, asumiendo que este impuesto es el principal para que poder solventar las necesidades y servicios primarios de sus ciudadanos, así como mejorar la calidad de vida de su población (p. 87).

Referente a las bases teóricas de la variable independiente “Control Interno” se toma en consideración lo expuesto por los autores peruanos, quienes dan su apreciación y conceptualización teórica. Según la Contraloría General de la República (2017) refiere que el Control Interno son todas aquellas actividades de cautela conducentes a poder salvaguardar las operaciones realizadas por la

entidad gubernamental, en donde se realiza las fiscalizaciones para poder corroborar que los procedimientos impartidos están siendo efectuados, realizados y supervisados adecuadamente, teniendo como única finalidad la optimización del gasto y el control eficiente de los recursos en un tiempo establecido (p. 29).

Boada (2018) manifiesta que el control interno promueve de manera eficiente la transparencia y calidad de la información, actuando como ente proveedor del desarrollo organizacional, mejorando la comunicación entre sus áreas y participantes y con ello mejora el resultado de las operaciones (p.18). Del mismo modo, Espinoza (2013) menciona que el control interno es un sistema integrado en donde se pone en práctica los valores institucionales y el cumplimiento de los recaudos tributarios para poder alcanzar los objetivos trazados, así como las metas institucionales, la ejecución de un eficiente control faculta una cultura de prevención ante los posibles riesgos de corrupción los cuales están asociados a las actividades que desempeñan sus funcionarios en la apropiación de dinero recaudado por impuestos (p. 74). Rivera y Yaranga (2020) refieren que el control interno contribuye a poder detectar todo hecho irregular o perjudicial que pudiera afectar de manera directa o indirecta al órgano gubernamental, además permite detectar aquellos procedimientos que no son aceptados en la normativa o que transgrede los principios constitucionales ajenos a la norma. De acuerdo a lo mencionado por (Culque et al., 2020) menciona que para realizar un eficiente control interno en la recaudación de predios es necesario basarse en lo mencionado por el modelo Coso 1 y sus dimensiones. La Contraloría General de la República (2016) establece que el Control Interno es un proceso multidireccional en donde se disgregan tres etapas principales en la recaudación de predios: a) El autocontrol; b) Autorregulación y c) Autogestión.

Por lo mencionado, las dimensiones de la variable independiente Control Interno en la recaudación del Impuesto Predial son:

Autocontrol: En donde se analiza y evalúa la capacidad de trabajo de cada uno de sus responsables y se aplica las correcciones necesarias para que las tareas sean efectuadas acorde a los objetivos de la institución y de esta manera se desarrollen todos los procedimientos de manera adecuada y función a su visión y misión institucional.

Autorregulación: Es la facultad que dispone todo ente público para poder establecer su normativa, reglamentos, procesos y/o tareas con la finalidad de presentar los resultados acordes a los esperados de manera transparente y correcta. Esta dimensión faculta la regulación en todos los procedimientos de la institución, controlando debidamente sus actividades en función a sus objetivos trazados.

Autogestión: Es la competencia que tiene el ente público para poder coordinar, interpretar y desarrollar de la manera más favorable y eficiente la gestión administrativa, las mismas que se basan en normas y conductas éticas propias de cada trabajador y funcionario. De acuerdo a esta dimensión, es necesario la revisión continua y supervisión en todos sus procesos, ya que las falencias en la toma de decisiones y de control repercuten desfavorablemente en sus resultados y metas establecidas (pp. 7-12)

Referente a las bases teóricas de la variable dependiente “Impuesto Predial” se toma en consideración lo expuesto por los autores peruanos, quienes dan su apreciación y conceptualización teórica. Según los autores Fernández y Panca (2020) mencionan que es un tributo de periodicidad anual que se encarga de gravar el impuesto a pagar por el predio rústico o urbano (llámese predio al terreno y edificaciones) dicho pago es realizado por el dueño del predio (p. 29). Idrogo (2016) menciona que el impuesto predial permite a las Municipalidades distritales obtener los ingresos y poder invertir en mejores servicios públicos en favor de sus ciudadanos, así como concretar proyectos que permita mejorar la calidad de vida de su localidad (p. 72). Chupica (2016) establece la obligatoriedad de cumplir con el pago del impuesto predial, este impuesto es de manera escalonada y depende el valor del predio, y se da de la siguiente manera: Hasta 15 UIT es de 0.20%; a partir de las 15 UIT hasta las 60 UIT es de 0.60%; más de 60 UIT es de 1.00%. De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) manifiesta que el impuesto predial faculta al cobro del tributo que grava a la propiedad “predio”, en donde los propietarios deben aportar una cuota anual al ente gubernamental durante los primeros dos meses del año, también existe la posibilidad de ejecutar el pago de manera bimestral solo para ciudadanos mayores de 60 años que tengan la condición de jubilados o pensionistas, para hallar el cálculo de este impuesto se debe calcular el valor catastral del inmueble, el cual se basa determinando el valor

del suelo y la construcción por la superficie de la construcción (p. 64). De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) establece que el Impuesto Predial excluye a diversos sectores económicos, en su mayoría los regidos por el estado o que presten un servicio directo a su ciudadanía a nivel religioso, educativo y cultural. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014) argumenta que el pago del Impuesto predial permite a las Municipalidades poder obtener los recursos económicos necesarios para mejorar el desarrollo de sus funciones (p.139). De acuerdo a lo mencionado por la Ley de Tributación Municipal (2013) manifiesta que para llevar a cabo la recaudación del impuesto predial es necesario realizar una correcta determinación del impuesto predial basándose en el área y construcción del terreno, con la finalidad que exista un pago equilibrado de sus impuestos, con base en esta información las Municipalidades deben ejercer la cobranza del impuesto predial, el cual permite la construcción de obras y servicios en mejora de su ciudadanía, por lo tanto, todas las Municipalidades deben evaluar periódicamente su nivel de recaudación para realizar campañas auditivas o radiodifusoras para incrementar el recaudo tributario o en su defecto incentivar a los contribuyentes a través de amnistías tributarias. De esta manera, las etapas de la recaudación del impuesto predial son: 1. Determinación del impuesto predial 2. Cobranza del impuesto predial 3. Nivel de recaudación del Impuesto predial.

Las dimensiones de esta variable son: a) Determinación del impuesto predial b) Cobranza del impuesto predial c) Nivel de recaudación del impuesto predial.

Determinación del Impuesto Predial: Según el artículo 13 del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal, para hallar el cálculo este se determina conforme a la base imponible del predio y el pago se realiza de acuerdo a la escala progresiva acumulativa: En el año 2021 la UIT asciende a S/ 4,400. Se consideran los siguientes ejemplos. Primero. - Si el valor total del predio es menor a las 15 UIT (S/ 66,000) el monto máximo a pagar referente al impuesto predial es de S/ 132.00. Segundo. - Si el valor total del predio oscila entre las 15 UIT hasta 60 UIT con tope máximo de (S/ 264,00) el monto máximo a pagar por impuesto predial es de S/ 1,584.00. Tercero. – Si el valor total del predio supera las 60 UIT (S/ 264,000) a más el porcentaje que se considera es del 1% (Municipalidad de San Borja, 2018).

Cobranza del Impuesto Predial: Según la Ley de Tributación Municipal (2013) refiere que existen tres tipos de cobranza: a) Cobranza preventiva: Es

cuando la Municipalidad distrital informa al contribuyente de sus obligaciones tributarias, en este tipo de cobranza la deuda aún no venció, por lo que es considerado como una estrategia de cobranza. b) Cobranza ordinaria: En esta etapa se lleva a cabo la determinación del impuesto predial, por el cual el contribuyente debe realizar el pago, en esta etapa se notifica al contribuyente el vencimiento del plazo. c) Cobranza pre – coactiva: Se llevan a cabo la orden de pago (OP), Resolución de Determinación (RD) y la Resolución de Multa (RM) en donde se deja manifiesto que el no pago pone en riesgo su predio, con ello se induce al contribuyente al pago de sus impuestos. d) Cobranza coactiva: Después de veinte días hábiles transcurridos desde la última notificación, el cobro se vuelve coactivo y se ejecuta la Resolución de ejecución coactiva (REC) así como la determinación del funcionario a cargo para ejercer el cobro (Municipalidad la Victoria, 2017).

Nivel de recaudación del Impuesto Predial: De acuerdo a todas las Municipalidades tienen vallas mínimas y vallas ideales de recaudación de impuesto predial. En el caso de la Municipalidad, caso de estudio para el periodo 2020, su valla mínima de recaudación es de S/ 4, 485,576.00 y su valla ideal es de S/ 5,158,413.00. Teniendo presente dicha información es necesario tomar las acciones preventivas y necesarias para poder garantizar dicha recaudación, con base en un Control Interno sólido que permita alinear los objetivos institucionales de la Municipalidad (Ministerio de Economía y Finanzas MEF, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio se sustenta bajo una investigación Aplicada. Según Vara (2015) menciona que este tipo de trabajo tiene como finalidad mostrar una alternativa o herramienta de mejora, el cual permita mejorar la situación actual de una entidad (p.125). De esta manera, las investigadoras aplicarán este tipo de investigación para desarrollar nuevos conocimientos y aplicar los resultados a la mejora del control interno y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

3.1.2. Diseño de investigación

La técnica de investigación dictó el uso de un diseño no experimental, de carácter transversal, descriptivo y correlacional.

Según Hernández (2014), los diseños no experimentales suelen utilizarse cuando las variables son observadas, registradas o analizadas y el investigador hace una descripción sistemática de las variables sin afectarlas (p. 149). Transversal: Se seleccionó este diseño ya que el estudio, así como la recolección y el procesamiento de los datos, se realizan durante un solo tiempo. Según Guija y Guija (2019), un estudio transversal se produce cuando todo el proceso de investigación, incluida la recogida y el procesamiento de datos, tiene lugar durante un único período de tiempo (p. 151). Descriptiva: Se detalló y mencionó las teorías, conceptos e información resaltante de los indicadores, dimensiones y variables del estudio (Vara, 2014).

Correlacional: Esta investigación utilizó las técnicas estadísticas para ilustrar cuantitativamente la relación entre ambas variables del estudio y sus respectivas dimensiones (Vara, 2014).

3.2. Variables y operacionalización

Variable Independiente: Control Interno

Definición Conceptual:

Es un conjunto de políticas, procedimientos, acciones, planes, reglamentos, normas, registros, procesos y estrategias desarrolladas por las autoridades y sus trabajadores designados con el objetivo de prevenir posibles amenazas a una institución pública. Los sistemas de control interno son una exigencia de las entidades públicas. Es obligación de las autoridades, funcionarios y servidores asegurar su implementación y buen funcionamiento (Escobar, 2009).

Definición Operacional:

La variable Control Interno se descompone en 3 dimensiones: a) El autocontrol; b) Autorregulación y c) Autogestión. Además, se destaca que estas dimensiones pertenecen e integran a los objetivos específicos del estudio, por consiguiente, se desprenden de la variable principal (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

Indicadores

La primera dimensión Autocontrol agrupa los indicadores: Compromiso en el ejercicio de sus funciones, normas de trabajo, condiciones de trabajo adecuadas. La segunda dimensión Autorregulación agrupa los indicadores: Conductas éticas del servidor público, Detectar riesgos y prevenir riesgos. La tercera dimensión Autogestión agrupa los indicadores: Políticas institucionales, objetivos estratégicos y monitoreo de las actividades (Madrigal, 2020).

Escala de Medición

Se trabaja con la escala Likert.

Variable dependiente: Impuesto Predial

Definición Conceptual:

Es un impuesto que recauda, administra y regula el municipio distrital. Es un tributo de periodicidad anual que se encarga de gravar el impuesto a pagar por el predio rústico o urbano (llámese predio al terreno y edificaciones) dicho pago es realizado por el dueño del predio. El cálculo de este impuesto es de manera escalonada y depende el valor del predio, y se da de la siguiente manera: Hasta 15 UIT es de 0.20%; a partir de las 15 UIT hasta las 60 UIT es de 0.60%; más de 60 UIT es de 1.00% (Phoco y Sullasi, 2020).

Definición Operacional:

La variable Impuesto Predial se descompone en 3 dimensiones: a) Determinación del Impuesto predial b) Cobranza del impuesto predial c) Nivel de recaudación del impuesto predial. Asimismo, se menciona que estas dimensiones conforman los objetivos específicos planteados en el estudio (Rivera e Yaranga, 2020).

Indicadores

La primera dimensión Determinación del Impuesto Predial agrupa los indicadores: Base imponible del predio, escala progresiva acumulativa, monto a pagar. La segunda dimensión Cobranza del impuesto predial agrupa los indicadores: Cobranza preventiva, Cobranza ordinaria y cobranza coactiva. La tercera dimensión Nivel de recaudación del impuesto predial agrupa los indicadores: Recaudación del impuesto, porcentaje de recaudación y medición de logros (Meigs, 2002).

Escala de Medición

Se trabaja con la escala de razón.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Basándonos en lo manifestado por el autor Vara (2017), la población de estudio incluyó todas las unidades o personas que están intrínsecamente relacionadas con el tema de la investigación, que pueden incluir participantes, unidades o datos del estudio. Por lo anterior, la población en este estudio incluyó a la totalidad de los trabajadores del municipio, que suman 612 unidades de estudio, así como los Estados Financieros y reportes contables del periodo 2021.

Criterio de Inclusión

- Se consideró a los trabajadores que laboran en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero.
- Trabajadores de ambos sexos mayores de edad.
- Se consideraron documentos contables y financieros que aporten significativamente en el estudio.
- Se consideró información actual proveniente de la municipalidad en los últimos dos periodos 2019 y 2020.
- Se consideraron fuentes de revistas indexadas no mayor a los 5 años de antigüedad.

Criterios de exclusión

- No se consideró a las demás Municipalidades distritales, ya que las investigadoras no tienen injerencia participativa sobre ellas.
- Se excluyeron toda aquella información y documentos contables que carecen de confiabilidad de contenido.

3.3.2. Muestra

La muestra de esta investigación es representativa. En consecuencia, se consideró los 25 trabajadores que ejecutan sus actividades en la Municipalidad, los cuales fueron seleccionados basándose en el grado de aporte que brindarán sus respuestas al estudio para cuantificar las

variables, dimensiones e indicadores presentados, dicha información fue considerado en el trabajo de investigación, y se realizará una interpretación de los resultados, además se considera los estados financieros y reportes contables al periodo 2021.

Tabla 1
Muestra de estudio

Ítem	Área de trabajo	N° de trabajadores
1	Gerencia de administración tributaria	14
2	Órgano de control institucional	4
3	Contabilidad	3
4	Tesorería	4
	TOTAL	25

Nota: Elaboración Propia.

3.3.3. Muestreo

Dado que las investigadoras eligen a determinados individuos del estudio para que se obtenga la información, el muestreo aplicado abarca a un estudio de corte no probabilístico intencional por conveniencia.

3.3.4. Unidad de análisis

Se considera a un trabajador de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Esta investigación examinó las siguientes Técnicas:

Encuesta: Se trata de una técnica frecuentemente empleada para recoger las opiniones de los encuestados; este enfoque tiene la capacidad de recoger datos de fuentes primarias y, por tanto, establecer los resultados.

Observación directa: Las investigadoras analizaron la información procedente de la Municipalidad, con el fin de describir, analizar y presentar datos relevantes, los cuales generan un aporte significativo en la investigación.

En esta investigación se probaron los siguientes instrumentos:

Cuestionario: Se emplea el cuestionario para obtener las respuestas de los encuestados incluidos en la muestra, y la escala de Likert para medir sus respuestas.

Ficha Observación: Se analiza la información procesada por la Municipalidad respecto a las medidas y prácticas del control interno que rigen en su sistema, además de obtener información concerniente al cálculo del impuesto predial y los porcentajes de recaudo mensual, trimestral y anual. Además, se revisaron los Estados Financieros y otros documentos relativos a las variables en estudio.

Validación y confiabilidad del instrumento

Validez: El instrumento fue validado por tres expertos, entre ellos el Dr. Walter Ibarra Fretell, Mg. Rosario Grijalva Salazar y el Mg. Victor Salazar Quispe, son quienes revisaron el instrumento y emitieron su juicio sobre las preguntas.

Confiabilidad: Para que el instrumento sea confiable este fue sometido a un procesamiento estadístico, ya que es la única forma de asegurar que las preguntas se están mostrando, las investigadoras incluyeron técnicas de elaboración como son el criterio en la formulación de la interrogante y el contenido para asegurar que dicha pregunta es viable y comprensible. En consecuencia, para mostrar que el instrumento se utilizó la técnica de confianza Alfa de Cronbach, cuanto más se acerque el resultado a +1, más segura será la fiabilidad del instrumento; en caso contrario, habrá que reformular adecuadamente las preguntas.

3.5. Procedimientos

Las investigadoras obtuvieron datos precisos, fiables y de alta confiabilidad aplicando las técnicas estadísticas, las cuales presentan la conducta de las variables. El sistema que se trabajó fue con el programa IBM - SPSS versión 26 y una base de datos Excel para mostrar los resultados de las respuestas de las unidades de investigación (encuestados).

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizó el Alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad del instrumento. Se empleó la prueba de normalidad para determinar la técnica adecuada para la comprobación de las hipótesis. Se utilizó la prueba de Contrastación de hipótesis y el grado de relación de las variables. Todo ello permitió la posibilidad y la práctica del análisis descriptivo e inferencial y de esta manera la discusión y formulación de conclusiones.

3.7. Aspectos éticos

El código de ética se sustenta en base al reglamento de propiedad intelectual de la Universidad César Vallejo en donde se enfatizó la importancia de la transparencia en todo el proceso de investigación para asegurar resultados adecuados y precisos que puedan ser utilizados para guiar futuras investigaciones; además, se deben respetar los derechos de los demás autores para evitar la apropiación de información. Los resultados de este estudio serán recolectados utilizando un instrumento certificado por especialistas cumpliendo con todos los requisitos de forma, contenido y constructo, así como con la confiabilidad del instrumento. Sobre la base de lo anterior, se asegura que los datos recogidos y analizados representan suficientemente la realidad de los retos identificados. Los derechos de autor y otras fuentes (publicaciones, tesis e investigaciones) fueron debidamente citados de acuerdo con las normas APA. Esto permitió citar correctamente las fuentes y reconocer el trabajo de otros escritores. Además, de acuerdo

con el código de ética de la investigación, los datos recogidos en este estudio no incluyen ni hacen referencia a los nombres de terceros sin su consentimiento, ya que algunas respuestas y datos sensibles no incluyen nombres al referirse a las respuestas obtenidas a través de un cuestionario administrado en la Municipalidad, a ello la institución dio su autorización para el uso de esta información (Reglamento de propiedad intelectual de la UCV, 2020).

IV. RESULTADOS

Análisis Inferencial

Correlación del objetivo general

Tabla 2

Correlación del objetivo general utilizando la técnica de Rho. de Spearman

		VI. Control Interno	VD. Impuesto Predial
Rho de Spearman	VI Control Interno	Coeficiente de correlación	,801**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	25
Rho de Spearman	VD Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,801**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	25

Nota: Datos procesados del SPSS.

Con base en la estadística de correlaciones bivariadas se presenta la correlación existente entre las variables estudiadas, en donde la variable control interno tiene una fuerte correlación positiva sobre la variable Impuesto predial, presentando un valor correlativo de 0.801, además en la tabla se observa que el resultado significativo es de 0.000 procediendo de este modo a aceptar la hipótesis general establecida por ambas investigadoras del estudio el cual es: Existe relación significativa entre el control interno y el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021.

Correlación del primer objetivo específico

Tabla 3

Correlación del primer objetivo específico utilizando la técnica de Rho. de Spearman

		VI. Control Interno	D4 Determinación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	VI. Control Interno	1,000	,988**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	25	25
D4 Determinación del Impuesto Predial	D4 Determinación del Impuesto Predial	,988**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	25	25

Nota: Datos procesados del SPSS.

De acuerdo a la estadística de correlaciones bivariadas se presenta la correlación existente del primer objetivo específico, en donde la variable control interno tiene una fuerte correlación positiva sobre la dimensión determinación del impuesto predial, presentando un valor correlativo de 0.988, además en la tabla se observa que el resultado significativo es de 0.000 procediendo de este modo a aceptar la primera hipótesis específica establecida por ambas investigadoras del estudio el cual es: El control interno permite la correcta determinación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021.

Correlación del segundo objetivo específico

Tabla 4
Correlación del segundo objetivo específico utilizando la técnica de Rho. de Spearman

		VI. Control Interno	D4 Cobranza del Impuesto Predial
Rho de Spearman	VI. Control Interno	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,992**
		N	,000
	D4 Cobranza del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	25
		Sig. (bilateral)	,992**
		N	,000
			25

Nota: Datos procesados del SPSS.

De acuerdo a la estadística de correlaciones bivariadas se presenta la correlación existente del segundo objetivo específico, en donde la variable control interno tiene una fuerte correlación positiva sobre la dimensión cobranza del impuesto predial, presentando un valor correlativo de 0.992, además en la tabla se observa que el resultado significativo es de 0.000 procediendo de este modo a aceptar la segunda hipótesis específica establecida por ambas investigadoras del estudio el cual es: El control interno contribuye a la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021.

Correlación del tercer objetivo específico

Tabla 5
Correlación del tercer objetivo específico utilizando la técnica de Rho. de Spearman

			VI. Control Interno	D4. Nivel de recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	VI. Control Interno	Coeficiente de correlación	1,000	,798**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	D4. Nivel de recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,798**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

Nota: Datos procesados del SPSS.

De acuerdo a la estadística de correlaciones bivariadas se presenta la correlación existente del tercer objetivo específico, en donde la variable control interno tiene una fuerte correlación positiva sobre la dimensión nivel de recaudación del impuesto predial, presentando un valor correlativo de 0.798, además en la tabla se observa que el resultado significativo es de 0.000 procediendo de este modo a aceptar la tercera hipótesis específica establecida por ambas investigadoras del estudio el cual es: El control interno se relaciona con el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021.

Tabla de Normalidad

Tabla 6
Prueba de Shapiro - Wilk para una muestra

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: CONTROL INTERNO	,809	25	,000
V2: IMPUESTO PREDIAL	,801	25	,000
D4: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	,800	25	,000
D5: COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL	,770	25	,000
D6: NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO	,786	25	,000

Nota: Datos procesados del SPSS.

Se presenta la prueba de normalidad para estimar la técnica que se utilizó para medir las variables y dimensiones presentadas que conforman a los objetivos de estudio, de este modo se menciona que las investigadoras trabajaron su estudio con la prueba Shapiro – Wilk esto se debe a que la muestra es de 25 trabajadores y no superó el límite de 30 encuestados. Además, se menciona que se trabajó con la técnica Rho. De Spearman debido a que los resultados del valor sig. Fueron de 0.000 y no superó el límite de 0.050.

Análisis Descriptivo

Objetivo General:

Tabla 7

Tabla cruzada del Control interno y el impuesto predial.

		V2: IMPUESTO PREDIAL				
		Inadecuado	Regular	Adecuado	Total	
V1: CONTROL INTERNO	Inadecuado	Recuento	3	2	3	8
		% del total	12,0%	8,0%	12,0%	32,0%
	Regular	Recuento	5	3	2	10
		% del total	20,0%	12,0%	8,0%	40,0%
	Adecuado	Recuento	1	4	2	7
		% del total	4,0%	16,0%	8,0%	28,0%
Total	Recuento	9	9	7	25	
	% del total	36,0%	36,0%	28,0%	100,0%	

Nota: Datos procesados del SPSS.

De acuerdo a los datos procesados se menciona las respuestas que indicaron los 25 trabajadores de la Municipalidad aplicando el instrumento cuestionario, donde el 36% de trabajadores señala que el control interno y el impuesto predial se realiza de manera inadecuada, esto debido a que no existe políticas internas que permitan gestionar correctamente el recaudo de este impuesto, de manera similar el 36% de trabajadores comentaron que el control interno y el impuesto predial se realiza de manera regular y el 28% señala que el control interno y el impuesto predial se realiza de manera adecuada.

Tabla 8
 Ficha de Observación del objetivo general

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA EL OBJETIVO GENERAL				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. El órgano de control interno establece adecuadamente los manuales MOF y ROF para el desarrollo de la institución.		X		No está actualizado el MOF para el desarrollo de la institución
2. Existe una política de control interno que permita delimitar el uso y acceso adecuado de los recursos y archivos de la Municipalidad.	X			
3. El órgano de control lleva a cabo la revisión de procesos y actividades de trabajo que permitan hacer propuestas de mejoras.	X			Los responsables realizan las propuestas de mejoras y actividades.
4. El órgano de control realiza restricciones en el uso de los sistemas operativos tales como el SIAF, ERP, entre otros.	X			El área de Tecnología de la Información son los responsables de las restricciones.
5. El órgano de control ha establecido políticas para la preservación y conservación de los documentos o informaciones de la entidad.	X			El archivo central, según la Directiva, custodia y conserva la documentación.
6. La Municipalidad cumple con presentar y desarrollar sus funciones en base al TUPA actualizado y aprobado por la norma vigente.		X		El TUPA se encuentra desactualizado.
7. Se llevan a cabo actividades de seguimiento de resultados a la recaudación del impuesto predial.		X		No se realiza en su totalidad un seguimiento de las actividades.

Nota: Elaboración Propia

De acuerdo a lo mencionado en la tabla se puede apreciar que la Municipalidad caso de estudio no tiene actualizado su manual MOF lo cual limita la asignación de las funciones de los trabajadores, asimismo el área de tecnología delimita el acceso de la información a determinadas áreas que tienen la necesidad de tener un mayor acceso a la información, asimismo el TUPA de la Municipalidad se encuentra desactualizado.

Objetivo Específico 1.

Tabla 9

Tabla cruzada del Control interno en la determinación del impuesto predial.

		D4: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL				
		Inadecuado	Regular	Adecuado	Total	
V1: CONTROL INTERNO	Inadecuado	Recuento	2	6	0	8
		% del total	8,0%	24,0%	0,0%	32,0%
	Regular	Recuento	5	3	2	10
		% del total	20,0%	12,0%	8,0%	40,0%
	Adecuado	Recuento	1	4	2	7
		% del total	4,0%	16,0%	8,0%	28,0%
Total	Recuento	8	13	4	25	
	% del total	32,0%	52,0%	16,0%	100,0%	

Nota: Datos procesados del SPSS.

En mención a los datos procesados se presenta las respuestas de los 25 trabajadores de la Municipalidad a los que se les aplicó el instrumento cuestionario, donde el 52% de trabajadores señala que el control interno en la determinación del impuesto predial se realiza de manera regular, esto debido a que el órgano de control interno no tiene actualizado el catastro de los predios, los cuales no permiten hacer un cálculo correcto por este impuesto, asimismo el 32% de trabajadores comentaron que el control interno en la determinación del impuesto predial se realiza de manera inadecuada y el 16% señala que el control interno en la determinación del impuesto predial se realiza de manera adecuada.

Tabla 10
 Ficha de observación de primer objetivo específico

FICHA DE OBSERVACIÓN				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. La municipalidad cuenta con un plan operativo institucional, para determinar correctamente el cálculo del impuesto predial.		X		No está actualizado en su totalidad el catastro de los predios
2. El órgano de control interno cuenta con un instrumento que le permita tomar conocimiento de las recomendaciones de los trabajadores para poder mejorar la recaudación de manera oportuna.			X	No existe un instrumento o sistema para mejorar el sistema de control interno con los aportes de los trabajadores
3. La entidad cuenta con actividades de prevención y monitoreo para evitar falencias y contingencias en sus operaciones.	X			Se realizan las actividades de monitoreo y supervisión.
4. La web de la Municipalidad cuenta con información suficiente y relevante para su ciudadanía.		X		No cuenta con un manual de control interno para el área de recaudación en su web.
5. El órgano de control brinda a sus usuarios información para acceder a las amnistías tributarias.	X			
6. Existe una oportuna difusión del pago del impuesto predial.	X			
7. La municipalidad tiene determinado a cuánto asciende el porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial.	X			

Nota: Elaboración Propia.

De acuerdo a la tabla presentada se menciona que la Municipalidad no tiene actualizado la información del catastro de los predios para poder realizar correctamente el cálculo del impuesto predial, del mismo modo no existe un instrumento que permita recolectar los datos, comentarios y/o aportes de los mismos trabajadores de la Municipalidad para mejorar el sistema de control interno, además no se realizan de manera eficiente todas las actividades de monitoreo y supervisión del órgano de control para poder salvaguardar los intereses de la Municipalidad.

Objetivo Específico 2

Tabla 11

Tabla cruzada del Control interno en la cobranza del impuesto predial.

		D5: COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL				
		PREDIAL				
		Inadecuado	Regular	Adecuado	Total	
V1: CONTROL INTERNO	Inadecuado	Recuento	1	6	1	8
		% del total	4,0%	24,0%	4,0%	32,0%
	Regular	Recuento	2	7	1	10
		% del total	8,0%	28,0%	4,0%	40,0%
	Adecuado	Recuento	1	3	3	7
		% del total	4,0%	12,0%	12,0%	28,0%
Total	Recuento	4	16	5	25	
	% del total	16,0%	64,0%	20,0%	100,0%	

Nota: Datos procesados del SPSS.

Según los datos estadísticos procesados referentes a las respuestas de los 25 trabajadores de la Municipalidad a los que se les aplicó el instrumento cuestionario, se menciona que el 64% de trabajadores señala que el control interno en la cobranza del impuesto predial se realiza de manera regular, esto debido a que el órgano de control interno no tiene identificadas estrategias de mejora que permitan cobrar este tipo de impuestos en la fecha oportuna, generando con ello que se realice los cobros a través de notificaciones de cobranza generando un gasto y salida de dinero por parte de la Municipalidad, el 20% de trabajadores comentaron que el control interno en la cobranza del impuesto predial se realiza de manera adecuada y el 16% señala que el control interno en la cobranza del impuesto predial se realiza de manera inadecuada.

Tabla 12
 Ficha de observación del segundo objetivo específico

FICHA DE OBSERVACIÓN				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. La Municipalidad cuenta con un registro adecuado en donde se pueda estimar el valor catastral de los predios urbanos.		X		No se realizan adecuadamente los controles informáticos que ayuden a validar la información
2. El órgano de control cumple con lo dispuesto por la gerencia para alcanzar las metas para la recaudación del impuesto predial.	X			
3. La gerencia Municipal da la debida importancia a la recaudación del impuesto predial.		X		No da la debida importancia, debido a que la Municipalidad tiene conocimiento de la buena cultura tributaria de su ciudadanía.
4. El área de recaudación y control cumple con informar el destino de la recaudación del impuesto predial.	X			
5. Al culminar el periodo el área de planeamiento realiza el seguimiento y destino de los fondos recabados por concepto de impuesto predial.	X			
6. Existe eficacia y eficiencia en la recaudación de la obligación tributaria.		X		No se realiza una amplia difusión para recaudar mayores ingresos.
7. El área de recaudación cumple con seguir las disposiciones encomendadas por el órgano de control.		X		No existe un control interno en el área de recaudación y control.

Nota: Elaboración Propia.

De acuerdo a la tabla presentada se menciona que la Municipalidad no tiene controles informáticos que ayuden a validar los datos o consolidar la información actual de la municipalidad, del mismo modo, no lleva a cabo la implementación de nuevas estrategias de recaudación, esto debido a que la Municipalidad tiene conocimiento de la buena cultura tributaria de su ciudadanía.

Objetivo Específico 3

Tabla 13

Tabla cruzada del Control interno y el nivel de recaudación del impuesto predial.

		D6: NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL				
		Inadecuado	Regular	Adecuado	Total	
V1: CONTROL INTERNO	Inadecuado	Recuento	3	4	1	8
		% del total	12,0%	16,0%	4,0%	32,0%
	Regular	Recuento	3	6	1	10
		% del total	12,0%	24,0%	4,0%	40,0%
	Adecuado	Recuento	3	3	1	7
		% del total	12,0%	12,0%	4,0%	28,0%
Total	Recuento	9	13	3	25	
	% del total	36,0%	52,0%	12,0%	100,0%	

Nota: Datos procesados del SPSS.

Referente a los datos estadísticos procesados de los 25 trabajadores de la Municipalidad a los que se les aplicó el instrumento cuestionario, se menciona que el 52% de trabajadores señala que el control interno en el nivel de recaudación del impuesto predial se realiza de manera regular, esto debido a que el órgano de control interno no ejecuta políticas internas, las cuales permitan incrementar o mejorar el nivel de recaudación actual de este tipo de impuesto, dejando a potestad de la cultura tributaria de sus ciudadanos para que estos cumplan con el pago de su impuesto predial, con base en lo expuesto el 36% de trabajadores comentaron que el control interno en el nivel de recaudación del impuesto predial se realiza de manera inadecuada y el 12% señala que el control interno en el nivel de recaudación del impuesto predial se realiza de manera adecuada.

Tabla 14
 Ficha de observación del tercer objetivo específico

DESCRIPCIÓN	FICHA DE OBSERVACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	
1. El órgano de control cumple con realizar la supervisión de los gastos realizados por la Municipalidad.	X			
2. El personal que labora en la Gerencia de Administración Tributaria, cumple con desarrollar sus funciones asignadas.		X		No se mide el desempeño laboral
3. La gerencia delimita las funciones realizadas en las áreas de Recaudación, fiscalización y cobranza Coactiva.		X		No se revisa anualmente las funciones y necesidades de la Municipalidad.
4. La Gerencia de administración presenta programas y convenios para la recuperación de la deuda de los contribuyentes por concepto de Impuesto Predial.	X			
5. La Subgerencia de recaudación y control da seguimiento a los planes de mejora para la recaudación del impuesto predial.	X			
6. El área de recaudación cuenta con el apoyo del órgano de control interno para alcanzar sus objetivos de recaudación.		X		El área de recaudación no cuenta con un control interno.
7. Se realizan las cobranzas informativas, preventivas y coactivas dentro de los límites y plazos establecidos.		X		No se realizan todas debido a que la actualización se realiza semanal y mensual

Nota: Elaboración Propia.

De acuerdo a la tabla presentada se menciona que la Municipalidad no mide el desempeño laboral de sus colaboradores, por ende no tiene conocimiento si estos cumplen con las actividades programadas, asimismo no se revisa anualmente las funciones y necesidades de la Municipalidad para poder obtener una óptima actividad institucional, asimismo el área de recaudación no cuenta con un control interno, seguidamente no se realizan dentro de los plazos la cobranza coactiva, debido a una desactualización de la información.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio, se procede a llevar a cabo el análisis y discusión de los resultados, los cuales se fundamentan en referencia a los datos proporcionados por otros investigadores, los cuales ambas investigadoras han considerado en sus antecedentes de estudio. Cabe mencionar que la discusión de resultados se sustenta basándonos en los objetivos de estudio presentes en la indagación. De acuerdo a lo expuesto, se menciona los resultados obtenidos para el objetivo general, de acuerdo al análisis descriptivo manifiestan que el 36% de trabajadores menciona que el control interno y el impuesto predial es inadecuada, el otro 36% de trabajadores comentaron que el control interno y el impuesto predial es regular y el 28% señala que el control interno y el impuesto predial se realiza de manera adecuada, según la ficha de observación se menciona que la Municipalidad no tiene actualizado su manual MOF y el TUPA lo cual genera una falencia significativa, de acuerdo a lo procesado, en el análisis inferencial se menciona que el control interno tiene una fuerte correlación sobre la variable Impuesto predial de 0.801, además en el resultado significativo es de 0.000 procediendo a aceptar la hipótesis general del estudio. Esta información queda corroborada por el autor Mendez (2018) quien menciona según su análisis inferencial obtuvo una fuerte correlación positiva de sus variables estudiadas de 0.793 y un valor significativo de 0.01 quedando confirmada la hipótesis establecida en su estudio, además en su análisis descriptivo menciona que el 53% de encuestados indicaron que la Municipalidad lleva a cabo todo tipo de controles los cuales permiten efectivizar sus procesos y llevar protocolos acordes a los esperados, además argumenta que la recaudación del impuesto predial no cumple con los niveles esperados por la Municipalidad, debido a que los trabajadores no se encuentran debidamente preparados para direccionar y gestionar idóneamente el cobro de sus tributos en la Municipalidad, de manera similar los autores Avelino y Velásquez (2019) basándonos en su análisis descriptivo argumentan que el control interno fue implementado en la Municipalidad en el periodo 2018 en donde las directrices y políticas de la entidad gubernamental lograron obtener los actuales procedimientos de la Municipalidad, generando un incremento en el impuesto

predial de 53.9% debido a las amnistías tributarias que la Municipalidad realizó en dicho periodo.

Para el primer objetivo específico, se obtuvo en el análisis descriptivo que el 52% de trabajadores señala que el control interno en la determinación del impuesto predial es regular, el 32% de trabajadores comentaron que el control interno en la determinación del impuesto predial es inadecuado y el 16% señala que el control interno en la determinación del impuesto predial es adecuado. De acuerdo a los datos obtenidos en la ficha de hallazgos, se menciona que la Municipalidad caso de estudio no tiene actualizado la información del catastro de los predios para poder actuar correctamente el cálculo del impuesto predial, del mismo modo no existe un instrumento que permita recolectar los comentarios y/o aportes de los mismos trabajadores en favor de la Municipalidad, además no se realizan las actividades de monitoreo y supervisión del órgano de control interno a todas las áreas de la entidad gubernamental. Seguidamente, en relación con el análisis inferencial, se considera que existe un alto índice de correlación del primer objetivo específico, en donde la variable control interno tiene una fuerte correlación sobre la dimensión determinación del impuesto predial, presentando un valor correlativo de 0.988, además el resultado de significancia es de 0.000 procediendo de este modo a aceptar la primera hipótesis específica del estudio. Esta información queda corroborada por los autores Marchan e Ynfante (2019) quienes tuvieron en su análisis inferencial una correlación moderada y positiva de sus componentes analizados de 0.841 y una significancia de 0.00 quedando avalada y confirmada su hipótesis planteada, además en su resultado descriptivo argumenta que el 79% de los trabajadores califican a la recaudación del impuesto predial un nivel malo, esto debido a que la entidad presenta debilidades en poder determinación de la deuda del contribuyente en las etapas de fiscalización, cobranza Ordinaria y cobranza coactiva, estas falencias han generado una reducción en el recaudo tributario de hasta un 24%, de manera similar el autor Madrigal (2020) menciona que el impuesto predial cobertura más del 70% del total de los tributos percibidos por la entidad, lo que permite hacer un buen uso del gasto público, además añade que el control interno entrelaza las actividades contables con la misión administrativa del gasto público, logrando tener una adecuada comunicación en integración en todas sus áreas, lo que conlleva a la obtención de poder alcanzar las metas y objetivos de

acuerdo a las políticas institucionales de la entidad, lo que genera una mayor participación y adecuada participación.

Se establece el resultado del segundo objetivo específico, en donde se obtuvo en el análisis descriptivo que el 64% de trabajadores señala que el control interno en la cobranza del impuesto predial se realiza de manera regular, el 20% de trabajadores comentaron que el control interno en la cobranza del impuesto predial se realiza de manera adecuada y el 16% señala que el control interno en la cobranza del impuesto predial se realiza de manera inadecuada. En la ficha de observación se obtuvo que la Municipalidad no tiene controles informáticos que ayuden a validar los datos o consolidar la información actual de la municipalidad, del mismo modo, no lleva a cabo la implementación de nuevas estrategias de recaudación, esto debido a que la Municipalidad tiene conocimiento de la buena cultura tributaria de su ciudadanía. Referente al análisis inferencial se menciona que existe una fuerte correlación de la variable control interno sobre la dimensión cobranza del impuesto predial presentando, con un valor correlativo de 0.992, además en la tabla se observa que el resultado significativo es de 0.000 procediendo de este modo a aceptar la segunda hipótesis específica de investigación. Esta información queda corroborada por los autores Culque, et al (2020) quienes mencionan de acuerdo a sus resultados inferenciales que de acuerdo a los datos de su técnica Rho de Spearman se obtuvo una correlación positiva y favorable de 0,653 mostrando con ello, una alta relación entre sus componentes estudiados, además se observa un resultado sig.0,05, con lo cual queda confirmada la hipótesis de su indagación, asimismo menciona que el trabajo del área administrativa presenta una relación directa lineal con la recaudación del impuesto predial; por consiguiente, si se unen los elementos del control: planificación, organización, dirección y el control se podrá recaudar de manera correcta los impuestos de la Municipalidad de Bongará. Del mismo modo los autores Mendoza, et al (2018) indican que los mecanismos de control interno contribuyen a reforzar los sistemas administrativos vinculados al ciclo de gasto público, lo que delimita los plazos de entrega de información, del mismo modo las aprobaciones, ejecución y rendición de cuentas de los recursos públicos asignados, además menciona que para mantener de forma equitativa y coherente los procesos

que realizan los funcionarios públicos estos debe ser controlados basándonos en las metas asignadas

Referente a los resultados obtenidos del tercer objetivo específico se obtuvo en el análisis descriptivo que el 52% de trabajadores señala que el control interno en el nivel de recaudación del impuesto predial se actúa de manera regular, el 36% de trabajadores menciona que es inadecuada y el 12% indica que es la adecuada, asimismo basándonos en la ficha de observación se menciona que la Municipalidad no mide el desempeño laboral de sus colaboradores, por ende no tiene conocimiento si estos cumplen con las actividades programadas, el área de recaudación no cuenta con un manual de control interno que permita delimitar sus funciones. Referente al análisis inferencial se menciona que control interno tiene una fuerte correlación sobre la dimensión nivel de recaudación del impuesto predial presentando un valor correlativo de 0.798, además en la tabla se observa que el resultado significativo es de 0.000 procediendo de este modo a aceptar la tercera hipótesis específica de la indagación. Esta información queda corroborada por los autores Marchan e Ynfante (2019) quienes mencionan en su análisis inferencial que existe una correlación de Pearson del 0.674 corroborando la hipótesis general de estudio, de acuerdo a los datos descriptivos argumentan que el 64% de trabajadores de la Municipalidad no cuenta con políticas y metas trazadas a corto o largo plazo que permitan direccionar su trabajo de manera responsable, lo que genera que sus propios trabajadores realicen sus trabajos con base en la rutina de sus funciones, debido a ello la recaudación de este impuesto es baja para poder destinar los fondos en mejorar la ciudadanía. Del mismo modo, los autores Culque, et al (2020) añaden que el trabajo del ente gubernamental debe estar debidamente supervisada, monitoreadas y controlada por mecanismos que permitan verificar si los procesos impartidos dentro de la institución sirven para poder desarrollar eficientemente las actividades planteadas, para ello es fundamental que los sistemas de información, manuales MOF y el TUPA estén debidamente implantados en la Municipalidad, este procedimiento para reducir objetivamente los problemas internos y va a tener un efecto positivo favorable en el rumbo institucional de la Municipalidad.

VI. CONCLUSIONES

Primero. – Se concluye basándonos en el objetivo general que el “**Control interno**” y el “**Impuesto predial**” tienen un nivel de correlación de Rho. Spearman muy fuerte de **0.801**, además el (**Sig. 0,000<0.05**) logrando confirmar la hipótesis presentada en el estudio. Concluyendo que el 36% de trabajadores señala que el control interno y el impuesto predial se realiza de manera inadecuada, el otro 36% indican que se realiza de manera regular y el 28% manifiesta que se realiza de manera adecuada. Esto se debe a que el control interno es un conjunto de operaciones enfocadas a poder supervisar, evaluar y verificar que las operaciones implementadas en la institución se ejecuten con base en lo dispuesto por la Municipalidad.

Segundo. – Se concluye basándonos en el primer objetivo específico que el “**Control interno**” y la “**Determinación del impuesto predial**” tienen un nivel de correlación de Rho. Spearman muy fuerte de 0.988, además él (Sig. 0,000<0.05) logrando confirmar la hipótesis presentada en el estudio. Concluyendo que el 52% de trabajadores señala que el control interno en la determinación del impuesto predial se ejecuta de manera regular, el 32% de trabajadores comentaron que se procede de manera inadecuada y el 16% señala que se actúa de manera adecuada. Debido a que las acciones de control sirven para poder efectuar un correcto cálculo y determinación del impuesto, por lo que es imprescindible que el gerente municipal estime las políticas internas para garantizar su funcionamiento.

Tercero. – Se concluye basándonos en el segundo objetivo específico que el “**Control interno**” y la “**Cobranza del impuesto predial**” tienen un nivel de correlación de Rho. Spearman muy fuerte de 0.992, además él (Sig. 0,000<0.05) logrando confirmar la hipótesis presentada en el estudio. Concluyendo que el 64% de trabajadores señala que el control interno en la cobranza del impuesto predial se realiza de manera regular, el 20% de trabajadores comentaron que se realiza de manera adecuada y el 16% señala que se realiza de manera inadecuada. Esto se debe a que el control interno adecuado y oportuno contribuye a poder maximizar los recursos económicos, logrando mejorar la recaudación del impuesto predial, lo que conlleva a que la Municipalidad pueda proporcionar mejores servicios en favor de su ciudadanía.

Cuarto. – Se concluye basándose en el tercer objetivo específico que el “**Control interno**” y el “**Nivel de recaudación del impuesto predial**” tienen un nivel de correlación de Rho. Spearman muy fuerte de 0.798, además él (Sig. 0,000<0.05) logrando confirmar la hipótesis presentada en el estudio. Concluyendo que el 52% de trabajadores señala que el control interno en el nivel de recaudación del impuesto predial se actúa de manera regular, el 36% de trabajadores comentaron que se ejecuta de manera inadecuada y el 12% señala que se realiza de manera adecuada. Debido a que las acciones de control permiten cumplir con los niveles de recaudación, permitiendo alcanzar los objetivos, misión y visión institucional, asimismo, logra entrelazar los resultados obtenidos de la Municipalidad con la estimación de los gastos atribuibles a la prestación de servicios de sus contribuyentes.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la gerencia municipal, actualizar los manuales MOF en todas las áreas, para delimitar las funciones y asignar responsabilidades a los trabajadores, del mismo modo es necesario reforzar las normas éticas a todos los trabajadores de la institución, para no incurrir en actos ilícitos que vayan en contra de los principios y valores de la Municipalidad, para ello es necesario que el órgano de control, realice charlas, capacitaciones o implemente políticas que permitan afianzar de manera sostenible la labor de sus funcionarios y trabajadores.
- Se recomienda a la gerencia de administración tributaria actuar una programación de sus funciones y una línea de tiempo de los objetivos y metas institucionales alcanzados a corto y mediano plazo, esto permitirá afianzar y mejorar el trabajo ejecutado en el área de recaudación, fiscalización y cobranza, con el propósito de poder incrementar la recaudación de sus tributos y disminuir el índice de morosidad del impuesto predial.
- Se recomienda al órgano de control interno de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, desarrollar estrategias de control en todas las áreas de la institución, con la finalidad de mejorar el desempeño organizacional y la productividad de sus colaboradores, asimismo es necesario la implementación de un manual de ingresos en el área de recaudación tributaria, para poder planificar, organizar y ejecutar los cobros e ingresos de sus impuestos de manera eficiente y óptima.
- Se recomienda al área de recaudación y control de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, poder controlar los ingresos obtenidos del impuesto predial hasta el destino de los gastos, para tener transparencia en las operaciones realizadas y mejorar con ello la calidad de vida de sus ciudadanos, asimismo es necesario realizar de manera constante los monitoreos y supervisiones para controlar debidamente todos los procedimientos que tengan un impacto significativo en la Municipalidad.

REFERENCIAS

- AENOR. (s.f.). *Interna Marco Internacional para la práctica profesional de Auditoría*.
https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/marco-2011-codigo-de-tica.original.pdf
- Arias, F. (2006). *Mitos y errores en la elaboración de Tesis y Proyectos*. Caracas: Arias Ondon.
- Ashnati, G. (2018). *Influencia del control interno en el proceso de abastecimiento de la beneficencia pública Huaraz, periodos 2010-2017*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28107/Ashnati_RGW.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Auditool. (2020). *Sistema de Control Interno Efectivo Basado en COSO. Red Global de Conocimiento en Auditoría*.
- Avelino, E., & Velásquez, E. (2019). *El control Interno de la gestión de cobranzas y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Cajamarca*. Cajamarca.
- Bendermacher, J. (2012).
<https://global.theiia.org/translations/PublicDocuments/GPI-Distinctive-Roles-in-Organizational-Governance-Spanish.pdf>
- Boada, M. (2018). *Control interno en la Municipalidad distrital de San Borja - 2017*. Lima: UCV.
- Bravo, M. (2007). *Control Interno*. Lima: San Marcos.
- Ccente, F., & Paucar, W. (2017). *Control Interno y la gestión financiera en la Municipalidad distrital de Ascensión*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Chávez, A. (2020). *El control interno y la gestión del área de tesorería en la municipalidad distrital de Condebamba*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51638/Ch%c3%a1vez_CA%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cherrez, E. (2015). *Análisis de los Estados Financieros y su incidencia en la toma de decisiones de las pymes del cantón Ambato durante el año 2013*.
<http://192.188.46.193/bitstream/123456789/18843/1/T3335ig.pdf>

- Chupica, P. (2016). *Características en la recaudación del Impuesto Predial y su incidencia financiera en las Municipalidades*. Lima: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Contraloría General de la República. (2017). *Sistema de Control Interno*. Lima.
- Coopers, E. (2015). <https://www.pwc.com/ve/es/servicios/auditoria/auditoria-interna/asesoria-en-la-creacion-de-un-efectivo-departamento-de-auditoria-interna.html>
- Crespo, L. (2017). *Caracterización del control Interno y la información financiera en la dirección sectorial de transporte y comunicaciones de Ucayali, 2016*. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3302/CONTROL_INTERNO_INFORMACION_FINANCIERA_CRESPO_PENA_DE_TENAZOA_%20LILIANA.pdf?sequence=4
- Cuadros, L. (2017). *Acompañamiento para emitir la opinión sobre los Estados Financieros - periodo 2016*. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2776/1/TGT_1391.pdf
- Culque, E., Cruz, M., & Oblitas, R. (2020). *La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020*. México: Ciencia Latina.
- Delgado, M. (2017). *Aspectos éticos de toda investigación consentimiento informado*. Bogotá.
- Escobar, E. (2009). *El control interno en la Municipalidad de Anchonga*. Huancavelica.
- Espinoza, D. (2013). *El control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la Municipalidad de Chorillos*. Lima: USMP.
- Estupiñan, R. (2015). *Control interno y fraudes, Análisis de informe COSO I, II, y III*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Fernandez, E., & Panca, S. (2020). *Estrategias en la recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios*. Arequipa: UTP.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Educación. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2159/1/T-ULVR-1960.pdf>
- Ibarra, G. (2006). *Diseño de control interno para la pequeña y mediana empresa*.

- Idrogo, M. (2016). *Análisis de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Chota*. Chiclayo.
- La Contraloría General de la República. (2016). *Control Interno*. Lima.
- Ley de Tributación Municipal. (2013). *Decreto Legislativo N° 776*. Lima.
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Ley Orgánica de Municipalidades. (2003). *Ley N° 27972*. Lima: Diario el Peruano.
- Madrigal, G. (2020). *Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal*. México.
doi:<http://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v50n127/2448-7678-ia-50-127-00009.pdf>
- Mantilla, S. (2005). *Auditoría del control interno*. Bogotá: Ecoe.
- Marchan, Y., & Ynfante, K. (2019). *Control Interno y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de la Cruz - Tumbes*. Tumbes.
- Meigs, W. (2002). *Principios de Auditoría*. México: Diana.
- Mendez, A. (2018). *Características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Quinuabamba*. Pomabamba.
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Ecuador: Revista Científica Domino de las Ciencias. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v4i4.835>
- Mestanza, P. (2020). *Relación del control interno y la gestión contable en la UGEL San Martín, San Martín 2020*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52124/Mestanza_TP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial*. Lima: Neva Studio SAC.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Taller de inducción sobre técnicas para la mejora de la recaudación del Impuesto predial*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal*. Lima.
- Morán, C. (2018). *El Control Interno Influye en la Gestión Financiera de la empresa LAT PERÚ S.A.C. en el año 2017*.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/490/EL%20CO>

NTROL%20INTERNO%20INFLUYE%20EN%20LA%20GESTI%C3%93N%
20FINANCIERA%20DE%20LA%20EMPRESA%20LAT%20PER%C3%9A
%20S.A.C.%20EN%20EL%20A%C3%91O%202017%20.pdf?sequence=1
&isAllowed=y

Municipalidad de San Borja. (2018). *Reglamento de organizaciones y funciones ROF de control interno en la recaudación del Impuesto Predial*. Lima.

Municipalidad de la Victoria. (2017). *Manual de Procedimientos MAPRO*. Lima.

Ortiz, J., Pulido, A., & Erazo, R. (2019). *Análisis financiero de la empresa Luis Enrique Cubillos para la evaluación económica y contable del periodo 2017 - 2018*.
<https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/1781/AN%C1LISIS%20FINANCIERO%20DE.pdf;jsessionid=BA90D1D39C70BE1F2346342E3EF1CBCB?sequence=1>

Phoco, N., & Sullasi, J. (2020). *La recaudación del Impuesto Predial y su incidencia en las Finanzas*. Arequipa.

Rivera, A., & Yaranga, I. (2020). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2019*. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Sarmiento, S. (2017). *Desarrollo de una auditoría financiera, a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, de la empresa pública la Uemprende de la Universidad Técnica del Norte*.
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/7539>

Silvera, B. (2018). *El Control Interno y su relación con la Auditoría Interna en el Departamento de Tesorería en la Empresa Dominion Perú SAC, Chorrillos 2018*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34987/Silvera_RBD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, T. (2005). *Diagnóstico de la gestión municipal*. Lima.

Vallejo, M. (2017). *El proceso contable en la empresa Indumarmol, periodo 2015 y su incidencia en los Estados Financieros*.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4301/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0061.pdf>

Vizcarra, J. (2013). *Manual de normas internacionales de auditoría y control de calidad*. Lima: Impresiones Pacifico S.A.C.

Zevallos, I. (2019). *Control Interno y su incidencia en la gestión financiera de la empresa Asociación Automotriz del Perú surquillo 2017*.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/749/IDANIA%20ZEVALLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS
Anexo Nro. 1 Matriz de Consistencia

TEMA: “Control Interno y su relación con el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021”					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	DIMENSIÓN E INDICADORES		METODOLOGÍA
<p><u>PREGUNTA GENERAL</u> ¿De qué manera el control interno se relaciona con el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021?</p> <p><u>PREGUNTAS ESPECÍFICAS</u></p> <p>1. ¿En qué medida el control interno se relaciona con la correcta determinación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021?</p> <p>2. ¿Cómo el control interno se relaciona con la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021?</p> <p>3. ¿Cómo el control interno se relaciona con el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021?.</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u> Demostrar la relación que existe entre el control interno y el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></p> <p>1. Reconocer que el control interno se relaciona con la correcta determinación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021</p> <p>2. Analizar cómo el control interno se relaciona con la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021</p> <p>3. Determinar cómo el control interno se relaciona con el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021.</p>	<p><u>HIPÓTESIS GENERAL</u> Existe relación estadísticamente significativa entre el control interno y el impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021</p> <p><u>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</u></p> <p>1. El control interno permite la correcta determinación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021</p> <p>2. El control interno se relaciona con la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021</p> <p>3. El control interno se relaciona con el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021.</p>	<p>D1. Autocontrol</p> <p>D2. Autorregulación</p> <p>D3: Autogestión</p> <p>D4. Determinación del Impuesto predial</p> <p>D5. Cobranza del Impuesto predial</p> <p>D6. Nivel de recaudación del impuesto predial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso - Normas de trabajo - Condiciones de trabajo - Conductas éticas - Detectar riesgos - Prevenir riesgos - Políticas institucionales - Objetivos estratégicos - Monitoreo de las actividades. - Base imponible del predio. - Escala progresiva acumulativa - Monto a pagar. - Cobranza preventiva. - Cobranza ordinaria - Cobranza coactiva - Recaudación del impuesto - Porcentaje de recaudación - Medición de logros. 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: - Aplicada</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: - No experimental - Transversal o transaccional - Correlacional</p> <p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN: - Cuantitativo</p> <p>POBLACIÓN: Está conformada por el total de trabajadores de la Municipalidad conformado por 612 trabajadores y los documentos contables del periodo 2021.</p> <p>MUESTRA: Lo integran los 25 trabajadores de la Municipalidad y los documentos contables del periodo 2021.</p> <p>MUESTREO No probabilístico</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Técnica: - Encuesta y Observación directa Instrumentos: - Cuestionario y Ficha de observación.</p> <p>ESTRATEGIAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Programa Excel y el SPSS versión 24.</p>

Anexo Nro. 2. Operacionalización de la Variable Independiente: Control Interno

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
Control Interno	Es un conjunto de políticas, procedimientos, acciones, planes, reglamentos, normas, registros, procesos y estrategias desarrolladas por las autoridades y sus trabajadores designados con el objetivo de prevenir posibles amenazas a una institución pública. Los sistemas de control interno son una exigencia de las entidades públicas. Es obligación de las autoridades, funcionarios y servidores asegurar su implementación y buen funcionamiento (Culque et al., 2020).	La variable Control Interno se descompone en 3 dimensiones: a) El autocontrol; b) Autorregulación y c) Autogestión. Además, se destaca que estas dimensiones pertenecen e integran a los objetivos específicos del estudio, por consiguiente, se desprenden de la variable principal.	D1. Autocontrol	Compromiso en el ejercicio de sus funciones	1	Ordinal
				Normas de trabajo	2	
				Condiciones de trabajo adecuadas	3	
			D2. Autorregulación	Conductas éticas del servidor público	4	Casi Nunca (2)
				Detectar riesgos	5	A veces (3)
				Prevenir riesgos	6	Casi siempre (4)
			D3: Autogestión	Políticas institucionales	7	Siempre (5)
				Objetivos estratégicos	8	
				Monitoreo de las actividades	9	

Anexo Nro. 3. Operacionalización de la Variable Dependiente: Impuesto predial

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
Impuesto Predial	Es un impuesto que recauda, administra y regula el municipio distrital. Es un tributo de periodicidad anual que se encarga de gravar el impuesto a pagar por el predio rustico o urbano (llámese predio al terreno y edificaciones) dicho pago es realizado por el dueño del predio. El cálculo de este impuesto es de manera escalonada y depende el valor del predio, y se da de la siguiente manera: Hasta 15 UIT es de 0.20%; a partir de las 15 UIT hasta las 60 UIT es de 0.60%; más de 60 UIT es de 1.00% (Espinoza, 2013).	La variable Impuesto Predial se descompone en 3 dimensiones: a) Determinación del Impuesto predial b) Cobranza del impuesto predial c) Nivel de recaudación del impuesto predial. Asimismo, se menciona que estas dimensiones conforman a los objetivos específicos planteados en el estudio.	D1. Determinación del Impuesto predial	Base imponible del predio	1	ESCALA DE RAZÓN NUMÉRICA
				Escala progresiva acumulativa	2	
				Monto a pagar	3	
			D2. Cobranza del Impuesto predial	Cobranza preventiva	4	
				Cobranza ordinaria	5	
				Cobranza coactiva	6	
			D3. Nivel de recaudación del impuesto predial	Recaudación del impuesto	7	
				Porcentaje de recaudación	8	
				Medición de logros	9	

Anexo Nro. 4 Cuestionario

Cuestionario de Tesis Titulado "Control Interno y el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021". Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación. Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Por favor, exprese con sinceridad marcando con "X" en una sola casilla de las siguientes alternativas:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

VARIABLE 1: CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	D1. AUTOCONTROL					
1	Los trabajadores demuestran compromiso en el ejercicio de sus funciones realizando su trabajo de manera adecuada acorde a los objetivos trazados por la Municipalidad					
2	La Municipalidad permite contar con normas de trabajo que orienten a sus trabajadores a realizar su labor de manera responsable y eficiente					
3	Las condiciones de trabajo permiten a los trabajadores poder desarrollar sus actividades acordes a lo solicitado por la Municipalidad					
	D2. AUTORREGULACIÓN					

4	La Municipalidad promueve conductas éticas del servidor público en todas las áreas para evitar actos irregulares o de corrupción que perjudiquen la actual gestión					
5	El órgano de control de la Municipalidad logra oportunamente detectar riesgos de gestión y operativos que puedan perjudicar el funcionamiento de la organización					
6	El órgano de control logra identificar y prevenir riesgos que puedan afectar de manera negativa a la entidad pública					
D3. AUTOGESTIÓN						
7	Las políticas institucionales de la Municipalidad permiten orientar a la entidad para mejorar los procesos internos que dirigen su funcionamiento					
8	Los objetivos estratégicos de la Municipalidad permiten planificar de manera favorable las direcciones de desarrollo a corto y largo plazo					
9	El órgano de Control interno permite ejecutar el monitoreo de las actividades a todas las áreas de la Municipalidad de manera responsable					

VARIABLE 2: IMPUESTO PREDIAL

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
D4. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						
10	La Municipalidad determina de manera correcta la base imponible del predio, logrando recaudar eficientemente el impuesto predial					
11	La medición del pago del impuesto predial a través de la escala progresiva acumulativa permite pagar el impuesto en función a las características del predio					
12	El monto a pagar por el contribuyente correspondiente al impuesto predial está acorde de las características físicas de su predio					

D5. COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL					
13	La cobranza preventiva permite dar un seguimiento de la deuda al vencimiento del plazo de la obligación tributaria y es cuando la Municipalidad notifica a los contribuyentes.				
14	A través del proceso de la cobranza ordinaria la Municipalidad permite recabar de manera voluntaria por parte del contribuyente sus impuestos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.				
15	La cobranza coactiva en la Municipalidad se origina pasado los 20 días hábiles de notificada la deuda del impuesto predial.				
D6. NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL					
16	La Municipalidad realiza la recaudación del impuesto predial de manera eficiente logrando cubrir los niveles mínimos de recaudación				
17	El porcentaje de recaudación del impuesto predial permite llevar a cabo la construcción de servicios públicos en favor de su población				
18	Existe en la Municipalidad una medición de logros de manera mensual y anual en donde se muestre las variaciones de ingresos en la recaudación de impuestos				

¡Gracias por su colaboración!

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO

“Control interno y su relación con el Impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021”

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA EL OBJETIVO GENERAL				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. El órgano de control interno establece adecuadamente los manuales MOF y ROF para el desarrollo de la institución.		X		No está actualizado el MOF para el desarrollo de la institución
2. Existe una política de control interno que permita delimitar el uso y acceso adecuado de los recursos y archivos de la Municipalidad.	X			
3. El órgano de control lleva a cabo la revisión de procesos y actividades de trabajo que permitan hacer propuestas de mejoras.	X			Los responsables realizan las propuestas de mejoras y actividades.
4. El órgano de control realiza restricciones en el uso de los sistemas operativos tales como el SIAF, ERP, entre otros.	X			El área de Tecnología de la Información son los responsables de las restricciones.
5. El órgano de control ha establecido políticas para la preservación y conservación de los documentos o informaciones de la entidad.	X			El archivo central, según la Directiva, custodia y conserva la documentación.
6. La Municipalidad cumple con presentar y desarrollar sus funciones en base al TUPA actualizado y aprobado por la norma vigente.		X		El TUPA se encuentra desactualizado.
7. Se llevan a cabo actividades de seguimiento de resultados a la recaudación del impuesto predial.		X		No se realiza en su totalidad un seguimiento de las actividades.

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. La municipalidad cuenta con un plan operativo institucional, para determinar correctamente el cálculo del impuesto predial.		X		No está actualizado en su totalidad el catastro de los predios
2. El órgano de control interno cuenta con un instrumento que le permita tomar conocimiento de las recomendaciones de los trabajadores para poder mejorar la recaudación de manera oportuna.			X	No existe un instrumento o sistema para mejorar el sistema de control interno con los aportes de los trabajadores
3. La entidad cuenta con actividades de prevención y monitoreo para evitar falencias y contingencias en sus operaciones.	X			Se realizan las actividades de monitoreo y supervisión.
4. La web de la Municipalidad cuenta con información suficiente y relevante para su ciudadanía.		X		No cuenta con un manual de control interno para el área de recaudación en su web.
5. El órgano de control brinda a sus usuarios información para acceder a las amnistías tributarias.	X			
6. Existe una oportuna difusión del pago del impuesto predial.	X			
7. La municipalidad tiene determinado a cuánto asciende el porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial.	X			

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. La Municipalidad cuenta con un registro adecuado en donde se pueda estimar el valor catastral de los predios urbanos.		X		No se realizan adecuadamente los controles informáticos que ayuden a validar la información
2. El órgano de control cumple con lo dispuesto por la gerencia para alcanzar las metas para la recaudación del impuesto predial.	X			
3. La gerencia Municipal da la debida importancia a la recaudación del impuesto predial.		X		No da la debida importancia, debido a que la Municipalidad tiene conocimiento de la buena cultura tributaria de su ciudadanía.
4. El área de recaudación y control cumple con informar el destino de la recaudación del impuesto predial.	X			
5. Al culminar el periodo el área de planeamiento realiza el seguimiento y destino de los fondos recabados por concepto de impuesto predial.	X			
6. Existe eficacia y eficiencia en la recaudación de la obligación tributaria.		X		No se realiza una amplia difusión para recaudar mayores ingresos.
7. El área de recaudación cumple con seguir las disposiciones encomendadas por el órgano de control.		X		No existe un control interno en el área de recaudación y control.

FICHA DE OBSERVACIÓN EL TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. El órgano de control cumple con realizar la supervisión de los gastos realizados por la Municipalidad.	X			
2. El personal que labora en la Gerencia de Administración Tributaria, cumple con desarrollar sus funciones asignadas.		X		No se mide el desempeño laboral
3. La gerencia delimita las funciones realizadas en las áreas de Recaudación, fiscalización y cobranza Coactiva.		X		No se revisa anualmente las funciones y necesidades de la Municipalidad.
4. La Gerencia de administración presenta programas y convenios para la recuperación de la deuda de los contribuyentes por concepto de Impuesto Predial.	X			
5. La Subgerencia de recaudación y control da seguimiento a los planes de mejora para la recaudación del impuesto predial.	X			
6. El área de recaudación cuenta con el apoyo del órgano de control interno para alcanzar sus objetivos de recaudación.		X		El área de recaudación no cuenta con un control interno.
7. Se realizan las cobranzas informativas, preventivas y coactivas dentro de los límites y plazos establecidos.		X		No se realizan todas debido a que la actualización se realiza semanal y mensual

10	La Municipalidad determina de manera correcta la base imponible del predio, logrando recaudar eficientemente el impuesto predial.			X				X				X
11	La medición del pago del impuesto predial a través de la escala progresiva acumulativa permite pagar el impuesto en función a las características del predio.			X				X				X
12	El monto a pagar por el contribuyente correspondiente al impuesto predial está acorde de las características físicas de su predio.			X				X				X
COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL												
13	La cobranza preventiva permite dar un seguimiento de la deuda al vencimiento del plazo de la obligación tributaria y es cuando la Municipalidad notifica a los contribuyentes.			X				X				X
14	A través del proceso de la cobranza ordinaria la Municipalidad permite recabar de manera voluntaria por parte del contribuyente sus impuestos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.			X				X				X
15	La cobranza coactiva en la Municipalidad se origina pasado los 20 días hábiles de notificada la deuda del impuesto predial.			X				X				X
NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL												
16	La Municipalidad realiza la recaudación del impuesto predial de manera eficiente logrando cubrir los niveles mínimos de recaudación.			X				X				X
17	El porcentaje de recaudación del impuesto predial permite llevar a cabo la construcción de servicios públicos en favor de su población.			X				X				X
18	Existe en la Municipalidad una medición de logros de manera mensual y anual en donde se muestre las variaciones de ingresos en la recaudación de impuestos.			X				X				X
FICHA DE OBSERVACIÓN												
				X				X				X

Observaciones: APLICABLE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [..] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. IBARRA FRETELL, WALTER GREGORIO DNI: 06098355

Especialidad del validador: DOCTOR EN CONTABILIDAD

Nº de años de Experiencia profesional: 22

24 de Marzo del 2022

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

validación Externo Recibidos x



walter ibarra fretell

para mí ▾



envío la validación



walter ibarra fretell

para mí ▾

envío la validación

de: **walter ibarra fretell** <walteribarrafretell@gmail.com>
para: JARLINY CELIA URRUTIA PORTILLA
<jcurrutiau@ucvvirtual.edu.pe>
fecha: 24 mar 2022, 16:33
asunto: validación
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad:  Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)
 Importante según el criterio de Google.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el control interno y el impuesto predial.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	Autocontrol													
1	Los trabajadores demuestran compromiso en el ejercicio de sus funciones realizando su trabajo de manera adecuada acorde a los objetivos trazados por la Municipalidad.				X				X				X	
2	La Municipalidad permite contar con normas de trabajo que orienten a sus trabajadores a realizar su labor de manera responsable y eficiente.				X				X				X	
3	Las condiciones de trabajo permiten a los trabajadores poder desarrollar sus actividades acordes a lo solicitado por la Municipalidad.				X				X				X	
	AUTORREGULACIÓN													
4	La Municipalidad promueve conductas éticas del servidor público en todas las áreas para evitar actos irregulares o de corrupción que perjudiquen la actual gestión.				X				X				X	
5	El órgano de control de la Municipalidad logra oportunamente detectar riesgos de gestión y operativos que puedan perjudicar el funcionamiento de la organización.				X				X				X	
6	El órgano de control logra identificar y prevenir riesgos que puedan afectar de manera negativa a la entidad pública.				X				X				X	
	AUTOGESTIÓN													
7	Las políticas institucionales de la Municipalidad permiten orientar a la entidad para mejorar los procesos internos que dirigen su funcionamiento.				X				X				X	
8	Los objetivos estratégicos de la Municipalidad permiten planificar de manera favorable las direcciones de desarrollo a corto y largo plazo.				X				X				X	

Observaciones: SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador MG. ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR DNI:
09629044

Especialidad del validador: MG. EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nº de años de Experiencia profesional: 18 AÑOS DOCENTE UCV

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo


³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

27 de marzo del 2022

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




Mg. Rosario Grijalva Salazar
DNI 09629044

 **ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR**
para mí

SI CUM
Rosario
09629044

Saludos



...

de: **ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR**
<rgrijalvas@ucv.edu.pe>


para: JARLINY CELIA URRUTIA PORTILLA
<jcurrutiau@ucvvirtual.edu.pe>


fecha: 27 mar 2022, 7:06

asunto: SOLICITO POR FAVOR VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

enviado por: ucv.edu.pe

firmado por: ucv-edu-pe.20210112.gappssmtp.com

seguridad:  Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)

 Mensaje importante porque se te ha enviado directamente

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el control interno y el impuesto predial.

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	Autocontrol													
1	Los trabajadores demuestran compromiso en el ejercicio de sus funciones realizando su trabajo de manera adecuada acorde a los objetivos trazados por la Municipalidad.				X				X				X	
2	La Municipalidad permite contar con normas de trabajo que orienten a sus trabajadores a realizar su labor de manera responsable y eficiente.				X				X				X	
3	Las condiciones de trabajo permiten a los trabajadores poder desarrollar sus actividades acordes a lo solicitado por la Municipalidad.				X				X				X	
	AUTORREGULACIÓN													
4	La Municipalidad promueve conductas éticas del servidor público en todas las áreas para evitar actos irregulares o de corrupción que perjudiquen la actual gestión.				X				X				X	
5	El órgano de control de la Municipalidad logra oportunamente detectar riesgos de gestión y operativos que puedan perjudicar el funcionamiento de la organización.				X				X				X	
6	El órgano de control logra identificar y prevenir riesgos que puedan afectar de manera negativa a la entidad pública.				X				X				X	
	AUTOGESTIÓN													
7	Las políticas institucionales de la Municipalidad permiten orientar a la entidad para mejorar los procesos internos que dirigen su funcionamiento.				X				X				X	
8	Los objetivos estratégicos de la Municipalidad permiten planificar de manera favorable las direcciones de desarrollo a corto y largo plazo.				X				X				X	

9	El órgano de Control interno permite ejecutar el monitoreo de las actividades a todas las áreas de la Municipalidad de manera responsable.				X					X					X
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL															
10	La Municipalidad determina de manera correcta la base imponible del predio, logrando recaudar eficientemente el impuesto predial.				X					X					X
11	La medición del pago del impuesto predial a través de la escala progresiva acumulativa permite pagar el impuesto en función a las características del predio.				X					X					X
12	El monto a pagar por el contribuyente correspondiente al impuesto predial está acorde de las características físicas de su predio.				X					X					X
COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL															
13	La cobranza preventiva permite dar un seguimiento de la deuda al vencimiento del plazo de la obligación tributaria y es cuando la Municipalidad notifica a los contribuyentes.				X					X					X
14	A través del proceso de la cobranza ordinaria la Municipalidad permite recabar de manera voluntaria por parte del contribuyente sus impuestos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.				X					X					X
15	La cobranza coactiva en la Municipalidad se origina pasado los 20 días hábiles de notificada la deuda del impuesto predial.				X					X					X
NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL															
16	La Municipalidad realiza la recaudación del impuesto predial de manera eficiente logrando cubrir los niveles mínimos de recaudación.				X					X					X
17	El porcentaje de recaudación del impuesto predial permite llevar a cabo la construcción de servicios públicos en favor de su población.				X					X					X
18	Existe en la Municipalidad una medición de logros de manera mensual y anual en donde se muestre las variaciones de ingresos en la recaudación de impuestos.				X					X					X
FICHA DE OBSERVACIÓN															



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Salazar Quispe, Víctor Abel DNI: 18039498

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado, Maestro en Ciencias Económicas con mención de Administración de Negocios, Especialista en Tributación y Finanzas, Docente de Investigación

N° de años de Experiencia profesional: 35

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

01 de abril del 2022

FIRMA VALIDADOR
DNI: 18039498

Anexo Nro. 6 Registro de grado académico de validadores en SUNEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
IBARRA FRETTELL, WALTER GREGORIO DNI 06098355	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 20/06/2000 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
IBARRA FRETTELL, WALTER GREGORIO DNI 06098355	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 30/03/2001 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
IBARRA FRETTELL, WALTER GREGORIO DNI 06098355	MAESTRO EN FINANZAS Fecha de diploma: 23/02/2007 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
IBARRA FRETTELL, WALTER GREGORIO DNI 06098355	DOCTOR EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 16/03/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
GRIJALVA SALAZAR, ROSARIO VIOLETA DNI 09629044	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 01/10/1998 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>
GRIJALVA SALAZAR, ROSARIO VIOLETA DNI 09629044	MAESTRO/MAGISTER EN POLITICA Y GESTION TRIBUTARIA CON MENCION EN POLITICA Y SISTEMA TRIBUTARIO Fecha de diploma: 20/11/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 19/03/2012 Fecha egreso: 19/12/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
GRIJALVA SALAZAR, ROSARIO VIOLETA DNI 09629044	BACHILLER EN CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES Fecha de diploma: 23/06/94 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN : ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Fecha de diploma: 14/12/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 16/04/2016 Fecha egreso: 24/09/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>

Anexo Nro. 7 Información de la data estadística

BASE DE DATOS DEL EXCEL

N° TRABAJA	Y1: CONTROL INTERNO									Y2: IMPUESTO PREDIAL								TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		
	D1: AUTOCONTROL			D2: AUTORREGULACIÓN			D3: AUTOGESTIÓN			D4: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL			D5: COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL			D6: NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	D1	D2	D3	D4	D5	D6	Y1	Y2
1	4	3	3	4	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	3	10	8	11	12	12	12	12	29	36
2	3	4	4	4	3	3	3	5	4	3	5	3	5	5	5	5	2	11	10	12	11	15	12	12	33	38
3	2	3	3	3	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	3	8	7	11	12	12	11	12	26	35
4	3	4	4	3	3	3	3	5	4	5	5	3	5	3	5	4	5	11	9	12	13	13	13	13	32	39
5	3	3	3	4	2	2	2	4	3	4	4	4	3	4	3	5	3	9	8	9	12	10	13	13	26	35
6	3	2	4	4	2	4	3	3	2	5	5	5	4	5	4	5	4	9	10	8	15	13	13	27	41	
7	4	3	3	4	3	2	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	10	9	12	13	14	14	14	31	41
8	3	4	4	3	3	3	5	3	3	3	4	3	4	5	3	4	4	11	9	11	10	12	12	12	31	34
9	2	3	4	3	2	2	3	4	2	4	5	4	5	4	4	5	5	9	7	9	13	13	15	25	41	
10	3	4	4	4	3	4	2	5	4	5	4	3	4	5	5	3	4	11	11	11	12	14	10	10	33	36
11	2	5	3	3	2	2	4	4	3	3	4	4	5	4	3	4	5	10	7	11	11	12	13	28	36	
12	3	3	4	4	3	3	5	3	2	4	5	3	4	5	4	5	4	10	10	10	12	13	13	30	38	
13	4	4	4	5	4	2	2	4	3	5	4	4	5	3	5	4	5	12	11	9	13	13	11	32	37	
14	4	3	4	5	2	3	3	3	2	3	5	3	4	4	5	5	3	11	10	8	11	12	13	29	36	
15	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	5	3	5	5	4	5	12	9	11	13	13	12	32	38	
16	3	3	2	3	4	4	5	3	2	5	5	4	4	4	3	5	3	8	11	10	14	11	12	29	37	
17	4	4	2	4	2	2	2	5	3	3	4	3	4	5	4	4	3	10	8	10	10	13	11	28	34	
18	3	5	4	5	3	3	3	4	4	4	5	4	5	4	5	5	3	12	11	11	13	14	12	34	39	
19	4	4	2	4	2	2	4	3	3	5	4	5	4	5	3	4	3	10	8	10	14	12	11	28	37	
20	3	5	5	3	3	4	5	4	2	4	3	3	5	4	4	5	5	13	10	11	10	13	14	34	37	
21	4	4	4	4	2	2	4	3	3	3	4	3	3	5	5	3	4	12	8	10	10	13	10	30	33	
22	4	4	5	5	3	3	5	5	4	3	5	3	4	3	4	3	5	13	11	14	11	11	10	38	32	
23	4	5	4	3	2	2	4	4	2	4	4	4	3	4	5	4	4	13	7	10	12	12	11	30	35	
24	3	4	2	4	2	2	5	3	4	5	3	5	5	5	3	5	4	9	8	12	13	15	12	29	40	
25	4	3	4	5	2	2	4	4	3	4	3	5	3	4	4	4	3	11	9	11	12	11	10	31	33	

Objetivos específicos



BASE DE DATOS EN EL ESTADÍSTICO SPSS

PROCESAMIENTO DE DATOS - L&C.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	p1	Numérico	8	0	Los trabajado...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	p2	Numérico	8	0	La Municipalida...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	p3	Numérico	8	0	Las condicione...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	p4	Numérico	8	0	La Municipalida...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	p5	Numérico	8	0	El órgano de co...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	p6	Numérico	8	0	El órgano de co...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	p7	Numérico	8	0	Las políticas in...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	p8	Numérico	8	0	La cobranza pr...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	p9	Numérico	8	0	El órgano de C...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	p10	Numérico	8	0	La Municipalida...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	p11	Numérico	8	0	La medición del...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	p12	Numérico	8	0	El monto a pag...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	p13	Numérico	8	0	La cobranza pr...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	p14	Numérico	8	0	A través del pro...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	p15	Numérico	8	0	La cobranza co...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	p16	Numérico	8	0	La Municipalida...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	p17	Numérico	8	0	El porcentaje d...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	p18	Numérico	8	0	Existe en la Mu...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	VI_CONTR...	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	19	Derecha	Escala	Entrada
20	VD_IMPUE...	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	20	Derecha	Escala	Entrada
21	D4_DETER...	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	18	Derecha	Escala	Entrada
22	D4_COBRA...	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	13	Derecha	Escala	Entrada
23	D4_NIVEL	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
24	AG_CONTR...	Numérico	8	0	V1: CONTROL ...	{1, Inadecua...	Ninguno	19	Derecha	Nominal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

21:24 10/04/2022

PROCESAMIENTO DE DATOS - L&C.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 28 de 28 variables

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15
1	4	3	3	4	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4
2	3	4	4	4	3	3	3	5	4	3	5	3	5	5	5
3	2	3	3	3	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4
4	3	4	4	3	3	3	3	5	4	5	5	3	5	3	5
5	3	3	3	4	2	2	2	4	3	4	4	4	3	4	3
6	3	2	4	4	2	4	3	3	2	5	5	5	4	5	4
7	4	3	3	4	3	2	4	4	4	4	5	4	5	4	5
8	3	4	4	3	3	3	5	3	3	3	4	3	4	5	3
9	2	3	4	3	2	2	3	4	2	4	5	4	5	4	4
10	3	4	4	4	3	4	2	5	4	5	4	3	4	5	5
11	2	5	3	3	2	2	4	4	3	3	4	4	5	4	3
12	3	3	4	4	3	3	5	3	2	4	5	3	4	5	4
13	4	4	4	5	4	2	2	4	3	5	4	4	5	3	5
14	4	3	4	5	2	3	3	3	2	3	5	3	4	4	4
15	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	5	3	5	5
16	3	3	2	3	4	4	5	3	2	5	5	4	4	4	3
17	4	4	2	4	2	2	2	5	3	3	4	3	4	5	4
18	3	5	4	5	3	3	3	4	4	4	5	4	5	4	5
19	4	4	2	4	2	2	4	3	3	5	4	5	4	5	3
20	3	5	5	3	3	4	5	4	2	4	3	3	5	4	4
21	4	4	4	4	2	2	4	3	3	3	4	3	3	5	5
22	4	4	5	5	3	3	5	5	4	3	5	3	4	3	4
23	4	5	4	3	2	2	4	4	2	4	4	4	3	4	5

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

21:24 10/04/2022

TABLA CRUZADA OBJETIVO GENERAL

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics interface with the following content:

Code:

```

/FORMAT=AVALUE TABLES
/CELLS=COUNT TOTAL
/COUNT ROUND CELL.
    
```

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
V1: CONTROL INTERNO *V2: IMPUESTO PREDIAL	25	100,0%	0	0,0%	25	100,0%

Tabla cruzada V1: CONTROL INTERNO*V2: IMPUESTO PREDIAL

V1: CONTROL INTERNO		V2: IMPUESTO PREDIAL			Total
		Inadecuado	Regular	Adecuado	
Inadecuado	Recuento	3	2	3	8
	% del total	12,0%	8,0%	12,0%	32,0%
Regular	Recuento	5	3	2	10
	% del total	20,0%	12,0%	8,0%	40,0%
Adecuado	Recuento	1	4	2	7
	% del total	4,0%	16,0%	8,0%	28,0%
Total	Recuento	9	9	7	25
	% del total	36,0%	36,0%	28,0%	100,0%

TABLA CRUZADA OBJETIVO ESPECÍFICO 1

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics interface with the following content:

Code:

```

/FORMAT=AVALUE TABLES
/CELLS=COUNT TOTAL
/COUNT ROUND CELL.
    
```

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
V1: CONTROL INTERNO *D4: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	25	100,0%	0	0,0%	25	100,0%

Tabla cruzada V1: CONTROL INTERNO*D4: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

V1: CONTROL INTERNO		D4: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL			Total
		Inadecuado	Regular	Adecuado	
Inadecuado	Recuento	2	6	0	8
	% del total	8,0%	24,0%	0,0%	32,0%
Regular	Recuento	5	3	2	10
	% del total	20,0%	12,0%	8,0%	40,0%
Adecuado	Recuento	1	4	2	7
	% del total	4,0%	16,0%	8,0%	28,0%
Total	Recuento	8	13	4	25
	% del total	32,0%	52,0%	16,0%	100,0%

TABLA CRUZADA OBJETIVO ESPECÍFICO 2

IBM SPSS Statistics Processor está listo | 11 minutos ON | 21:26 | 10/04/2022

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
V1: CONTROL INTERNO * D5: COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL	25	100,0%	0	0,0%	25	100,0%

Tabla cruzada V1: CONTROL INTERNO * D5: COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL

V1: CONTROL INTERNO		D5: COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL			Total
		Inadecuado	Regular	Adecuado	
Inadecuado	Recuento	1	6	1	8
	% del total	4,0%	24,0%	4,0%	32,0%
Regular	Recuento	2	7	1	10
	% del total	8,0%	28,0%	4,0%	40,0%
Adecuado	Recuento	1	3	3	7
	% del total	4,0%	12,0%	12,0%	28,0%
Total	Recuento	4	16	5	25
	% del total	16,0%	64,0%	20,0%	100,0%

TABLA CRUZADA OBJETIVO ESPECÍFICO 3

IBM SPSS Statistics Processor está listo | 11 minutos ON | 21:27 | 10/04/2022

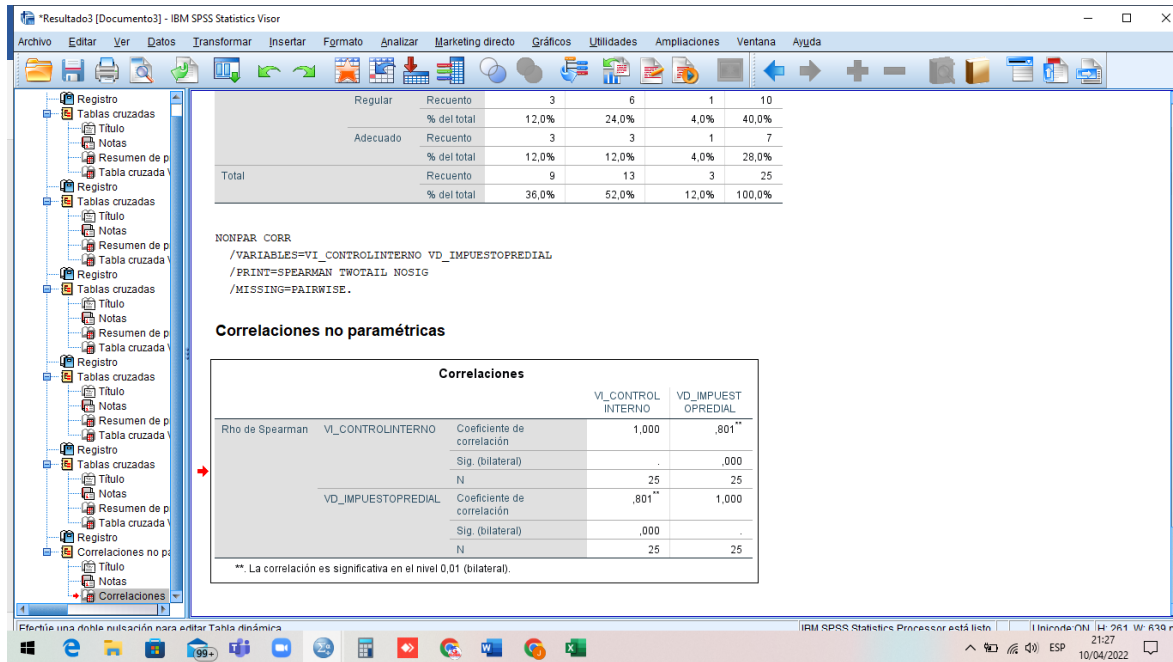
Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
V1: CONTROL INTERNO * D6: NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO	25	100,0%	0	0,0%	25	100,0%

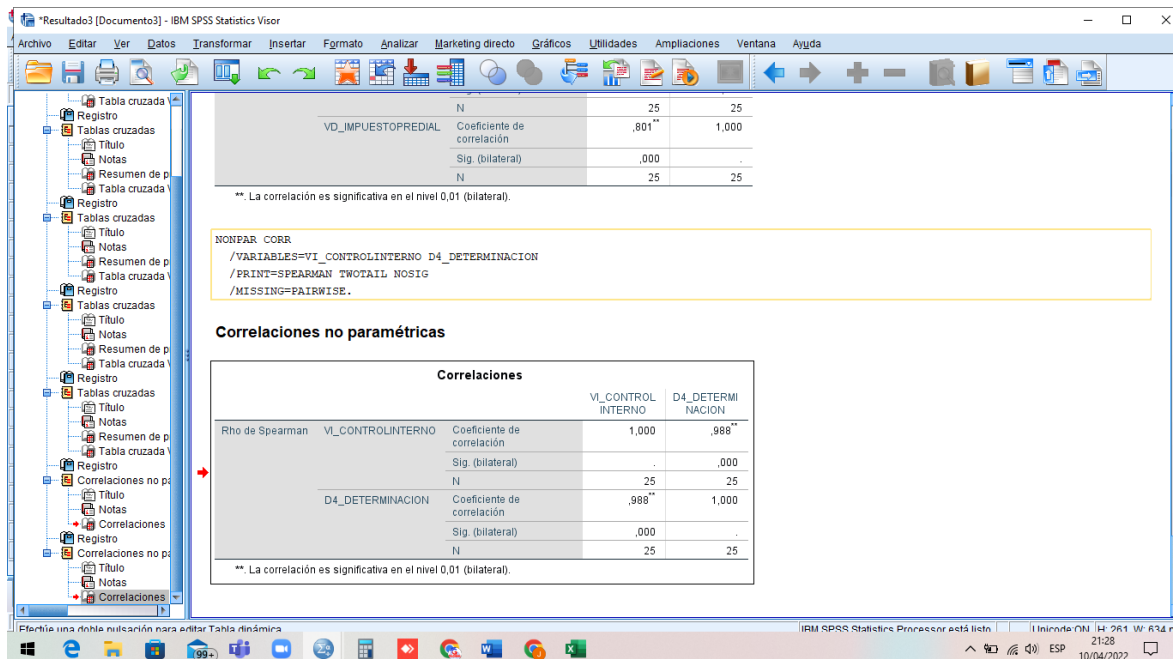
Tabla cruzada V1: CONTROL INTERNO * D6: NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO

V1: CONTROL INTERNO		D6: NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO			Total
		Inadecuado	Regular	Adecuado	
Inadecuado	Recuento	3	4	1	8
	% del total	12,0%	16,0%	4,0%	32,0%
Regular	Recuento	3	6	1	10
	% del total	12,0%	24,0%	4,0%	40,0%
Adecuado	Recuento	3	3	1	7
	% del total	12,0%	12,0%	4,0%	28,0%
Total	Recuento	9	13	3	25
	% del total	36,0%	52,0%	12,0%	100,0%

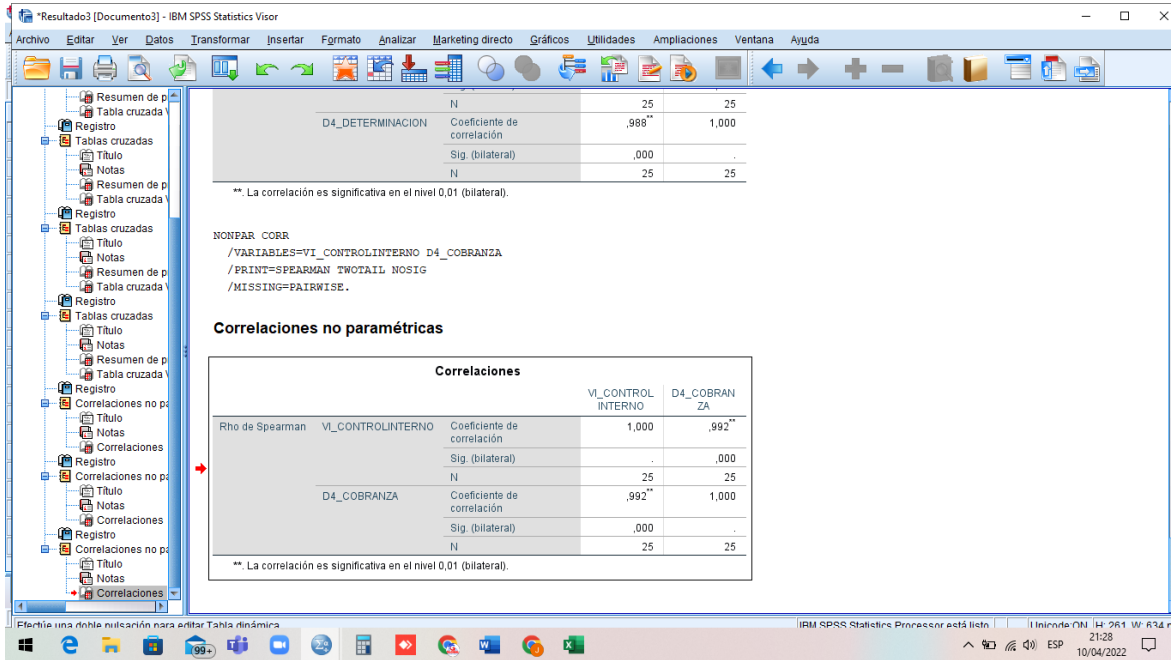
CORRELACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL



CORRELACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1



CORRELACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2



CORRELACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

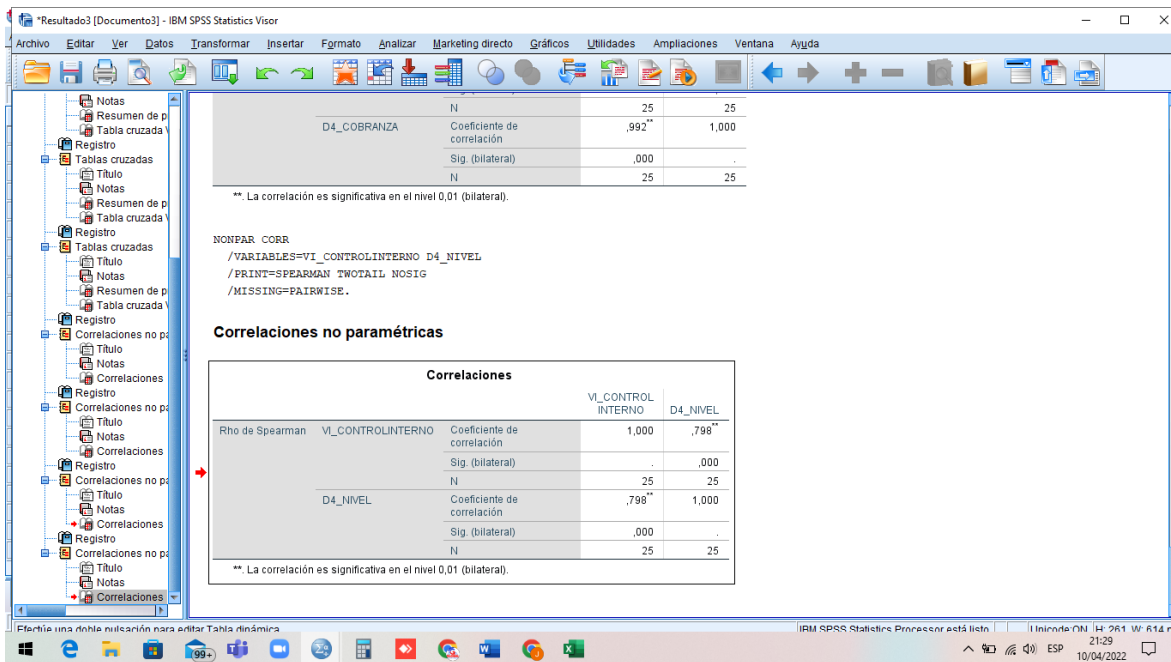
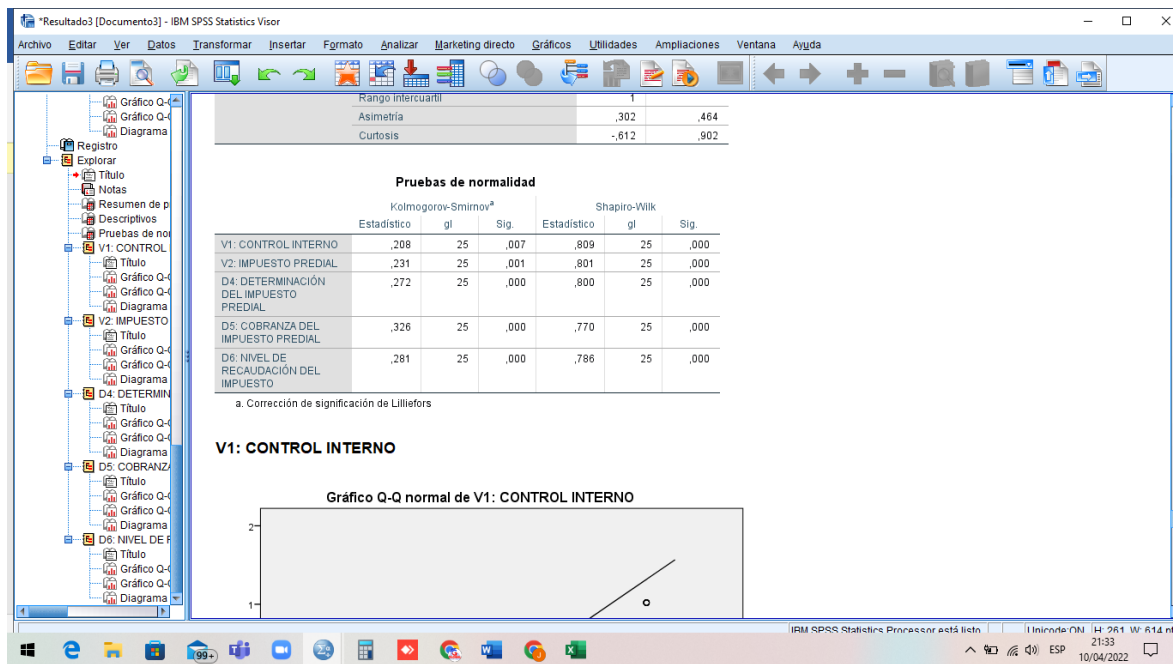


TABLA DE NORMALIDAD APLICANDO LA TÉCNICA DE SHAPIRO-WILK



Anexo Nro. 8 Evidencias de la aplicación del cuestionario







